

# CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL. MEMORIA 2019.

MEMORIA 2019 FUNDACIÓN CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSÉ



## INDICE

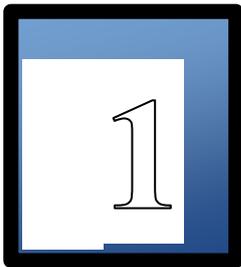
<b>1. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. POBLACIÓN DESTINATARIA .....</b>	<b>6</b>
2.1. EDAD .....	6
2.1.1. Edades usuarios. Programa Albergue.....	6
2.1.2. Edades usuarios. Programa Baja Exigencia .....	6
2.2. SEXO .....	7
2.3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS USUARIOS.....	8
2.3.1. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA ALBERGUE.....	8
2.3.2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA.....	10
2.4. USUARIOS ATENDIDOS EN EL CENTRO.....	13
2.4.1. En el Programa Albergue .....	13
2.4.2. En el Programa Baja Exigencia .....	13
<b>3. ESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>14</b>
<b>4. SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL .....</b>	<b>15</b>
4.1. Servicio de Información y Admisión: .....	15
4.2. Servicio de Consigna .....	15
4.3. Servicio de Alojamiento .....	15
4.4. Servicio de Sala de Estar y TV. ....	15
4.5. Servicio de Comedor .....	15
4.6. Servicio de Higiene Personal: Duchas y Lavandería .....	15
4.7. Servicio de Ropería .....	16
4.8. Servicio de Formación y Orientación Laboral.....	17
4.9. Otros Servicios.....	17
<b>5. PROGRAMAS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.....</b>	<b>18</b>
5.1. PROGRAMAS ALBERGUE.....	18
5.1.1. PROGRAMA TRANSEÚNTES .....	18
5.1.2. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL .....	19
5.1.3. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL .....	20
5.2. PROGRAMA BAJA EXIGENCIA .....	24
5.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CALLE .....	28
5.4. PROGRAMA DE SERVICIOS EXTERNOS .....	33
5.5. PROGRAMAS TRANSVERSALES.....	34
5.5.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIO .....	34
5.5.1.1. Estadísticas.....	37
5.5.1.2 Principales enfermedades conocidas que presentan los usuarios .....	39
A. Problemas de Salud Física.....	40
B. Abuso de sustancias.....	42
C. Problemas de Salud Mental.....	43
5.5.1.3. Actividades Preventivas.....	44

5.5.2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO.....	45
5.5.3. PROGRAMA EDUCAR EN HIGIENE .....	45
5.5.4. PROGRAMA OCIO Y TIEMPO LIBRE.....	47
5.6. PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	48
5.7. PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES.....	49
<b>6. RECURSOS HUMANOS .....</b>	<b>51</b>
6.1. Organigrama Funcional del Centro .....	51
6.2. Mejoras y cambios significativos .....	51
<b>7. INVERSIONES Y MEJORAS .....</b>	<b>52</b>
7.1. Mejoras en equipamiento .....	52
7.2. Mejoras en instalaciones .....	52
7.3. Propuestas de mejoras .....	52

## 1. PRESENTACIÓN

La memoria del 2019 del centro de Acogida e Inserción Social queremos visualizarla en 10 RESULTADOS CLAVES que presentamos a continuación:

### 10 RESULTADOS CLAVE 2019



**22% DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LOS PROGRAMAS DEL ALBERGUE HAN CONSEGUIDO UNA VIVIENDA DE ALQUILER.**



**38% DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN LOS PROGRAMAS DE ALBERGUE HAN SIDO ORIENTADOS A LA BÚSQUEDA DE EMPLEO Y CONSECUCCIÓN DE TRABAJO.**



**479 SERVICIOS HAN SIDO ATENDIDOS EN EL SERVICIO DE ROPERÍA.**



**543 ACTUACIONES ATENDIDAS EN SERVICIOS EXTERNOS DE LAVANDERÍA.**



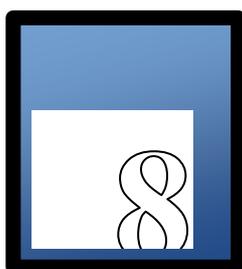
**37.878 SERVICIOS DE COMIDAS QUE SE HAN OFRECIDO EN EL CENTRO.**



**99 PERSONAS HAN SIDO ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE ALBERGUE**



**253 PERSONAS SE HAN ATENDIDO EN EL PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA.**



**179 PERSONAS HAN SIDO ATENDIDAS POR EL EQUIPO DE CALLE. ESTO NOS DEMUESTRA QUE TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO EN ESTA LÍNEA.**



**320 CONSULTAS MÉDICAS EN EL TRANCURSO DEL AÑO 2019.**



**SE HAN OBTENIDO LOS RECURSOS Y ESTRATEGIAS NECESARIOS PARA PODER ATENDER LA DEMANDA DE FÁRMACOS DE AQUELLOS USUARIOS QUE LO HAN SOLICITADO.**

## 2. POBLACIÓN DESTINATARIA

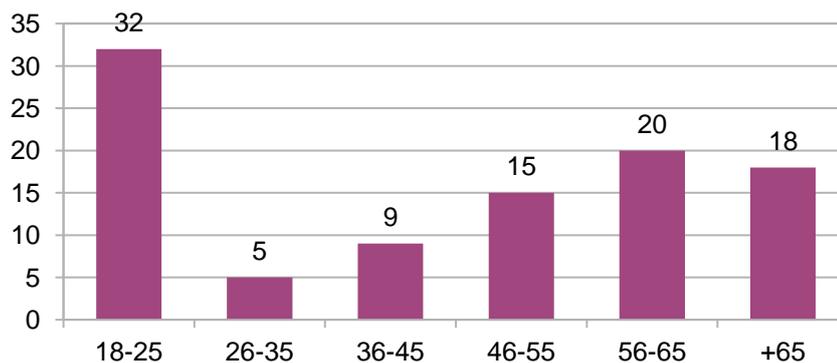
Dirigido a aquellas personas mayores de 18 años, hombres y mujeres que carezcan de residencia o domicilio estable quedándose en una situación de desamparo o riesgo de exclusión, con dificultades para cubrirse las necesidades básicas y por todo ello se encuentre en una situación de vulnerabilidad social, procurando su inserción personal y social.

### 2.1. EDAD

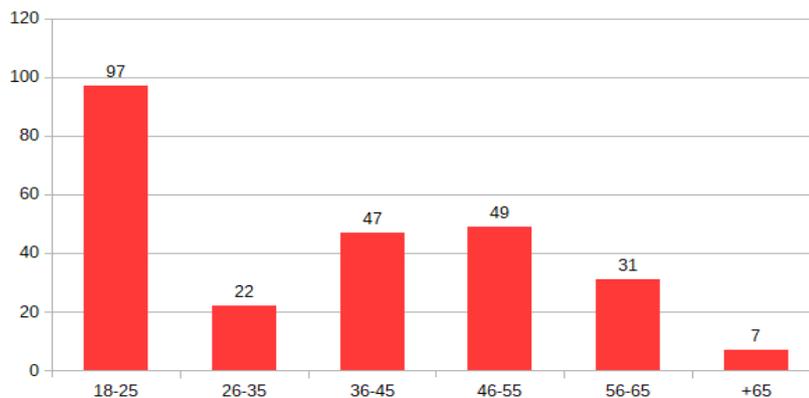
Con respecto a la edad, la población acogida en ambos programas ha sido la siguiente:

#### 2.1.1 Edades usuarios. Programa albergue

EDADES DE USUARIOS DEL PROGRAMA ALBERGUE 2019

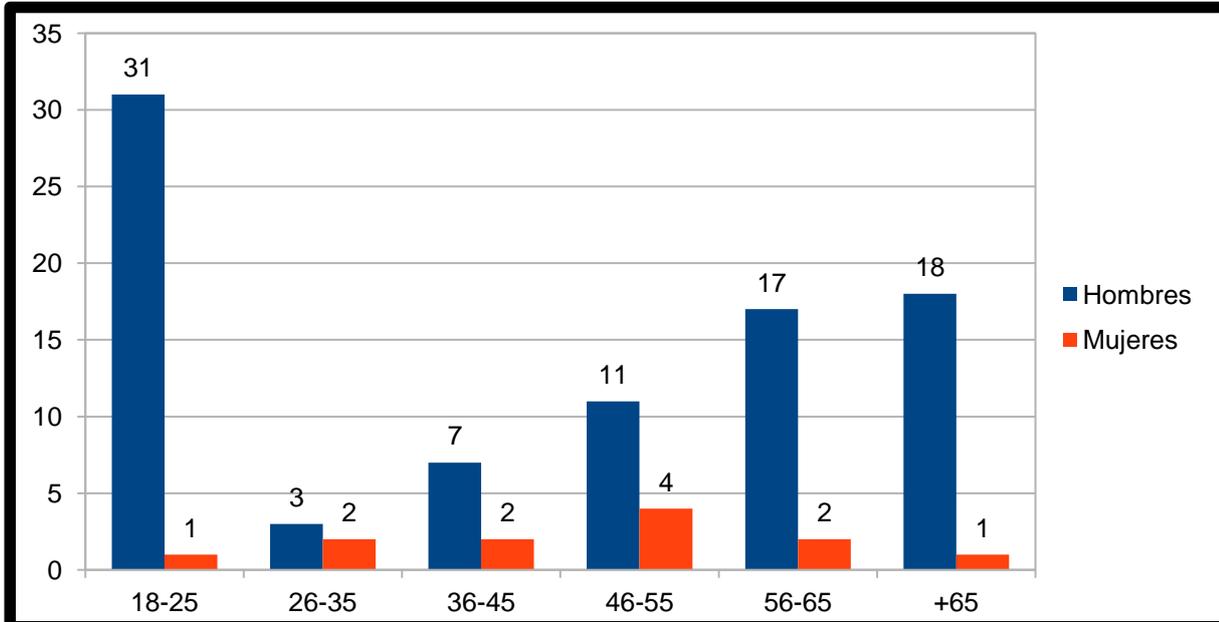


#### 2.1.2 Edades usuarios. Programa Baja Exigencia

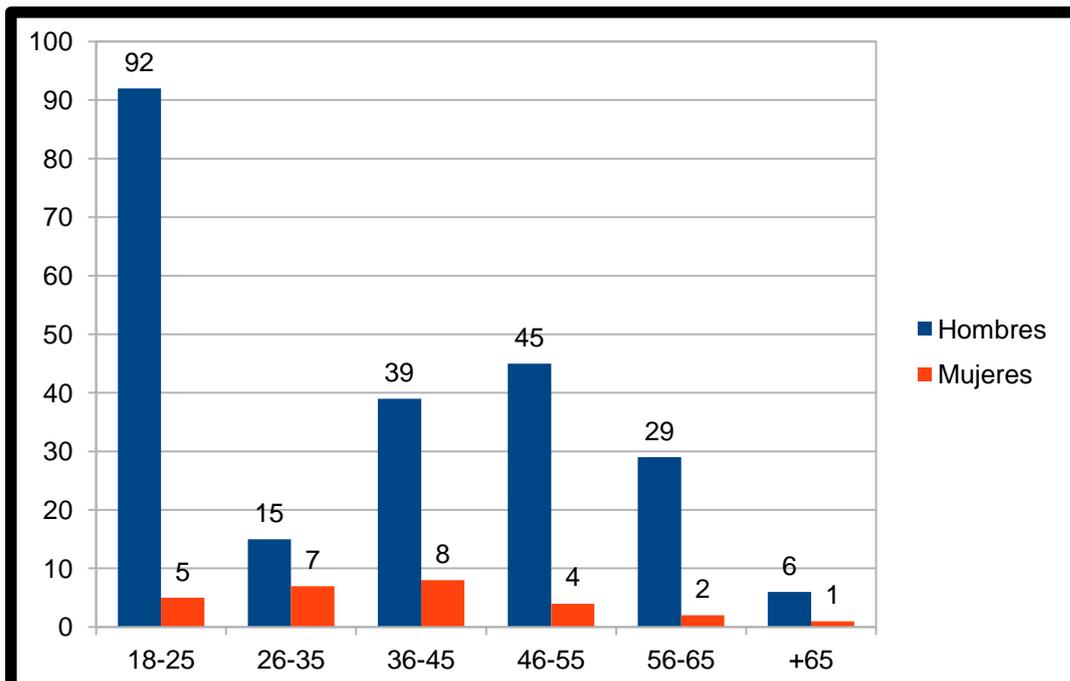


**2.2. SEXO**

➤En el Programas del Albergue el número de personas atendidas han sido de 99, mayoritariamente de género masculino, con un número total de 86 hombres y 13 mujeres, siendo por porcentaje un 86,8% hombres y un 13,2% mujeres.



➤En el Programa de Baja Exigencia, el número de personas atendidas ha sido de 253, mayoritariamente de género masculino, con un número total de 226 hombres y 27 mujeres, siendo por porcentajes un 89,3% hombres y un 10,7% mujeres.



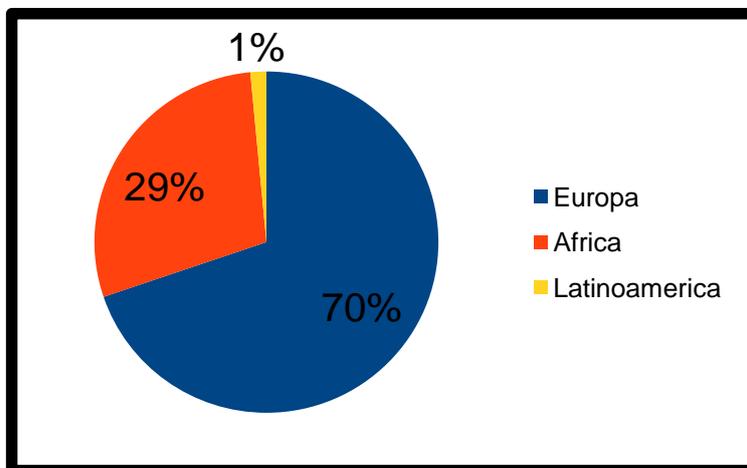
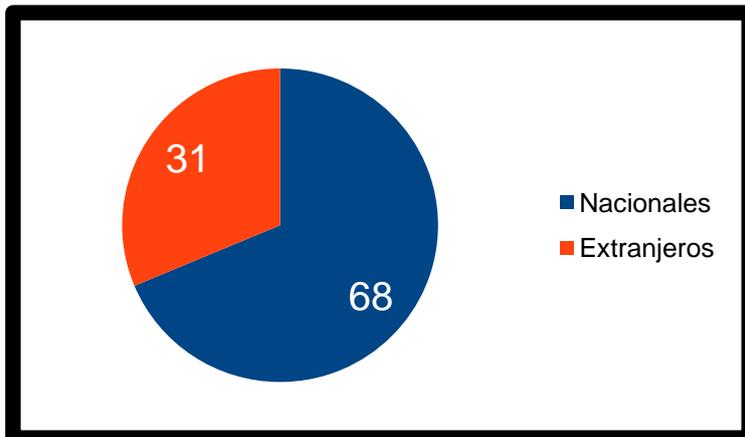
### 2.3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS USUARIOS

#### 2.3.1. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA ALBERGUE

➤ **Distribución geográfica por Países. País de procedencia.**

Los usuarios atendidos en los diversos Programas del Albergue en el año 2019 según su procedencia geográfica, se refleja en la siguiente gráfica de porcentajes.

El mayor número de personas acogidas provienen de Europa con un 70%, mayoritariamente España, le sigue África con un 29% y América con un 2%.



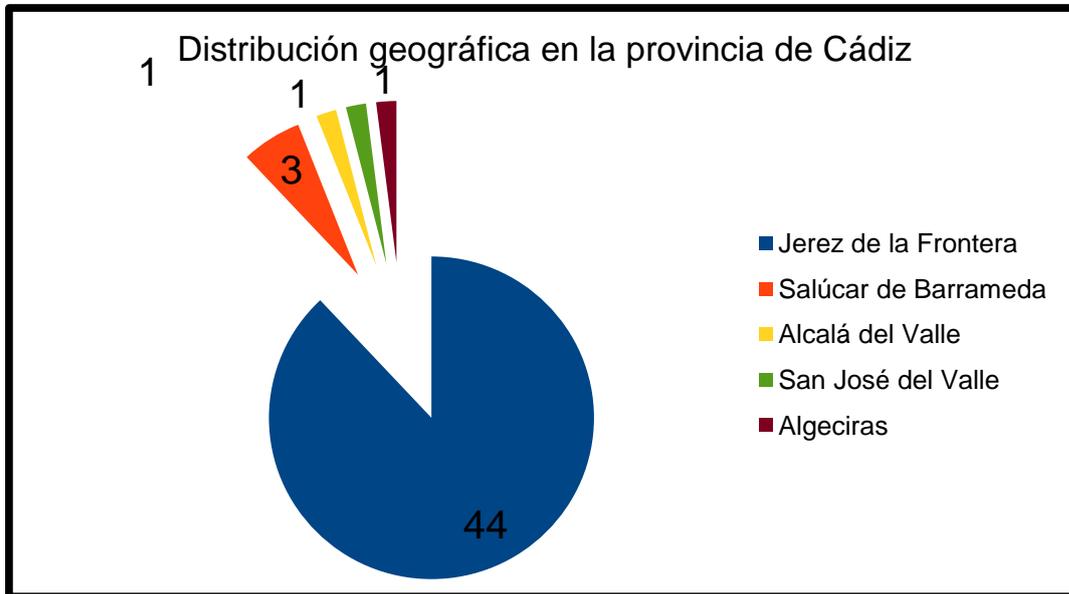
➤ Distribución geográfica en España. Comunidad autónoma de procedencia.



➤ Distribución geográfica en Andalucía. Provincia de Procedencia.



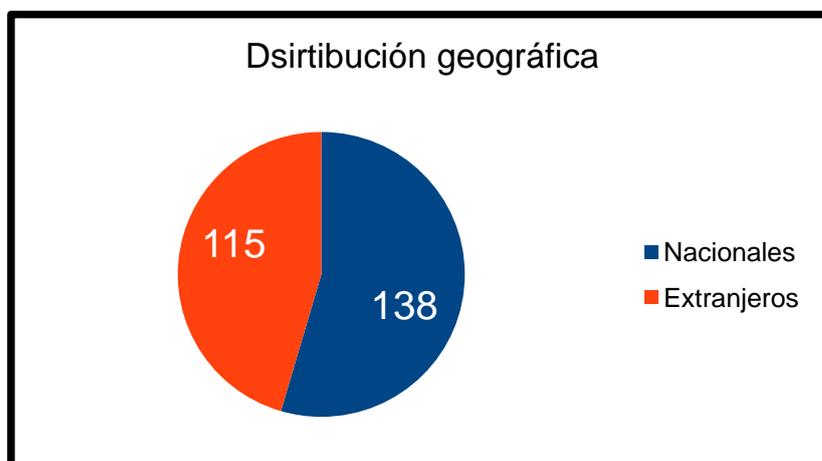
➤ **Distribución geográfica en Cádiz. Localidad de procedencia.**

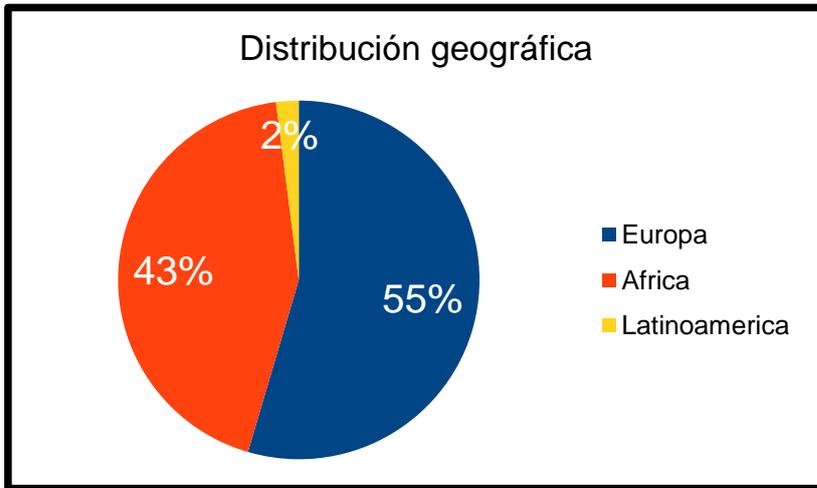


**2.3.2. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA**

➤ **Distribución geográfica por países. Países de procedencia.**

➤ Los usuarios atendidos en el Programa de Baja Exigencia en el 2019 según su procedencia geográfica se reflejan en la siguiente gráfica los porcentajes. El mayor número de personas acogidas provienen de Europa con un 54,5% mayoritariamente España, le sigue África con un 40.5%, seguidamente América con un 5%.





➤ **Distribución geográfica en España. Comunidad autónoma de procedencia.**

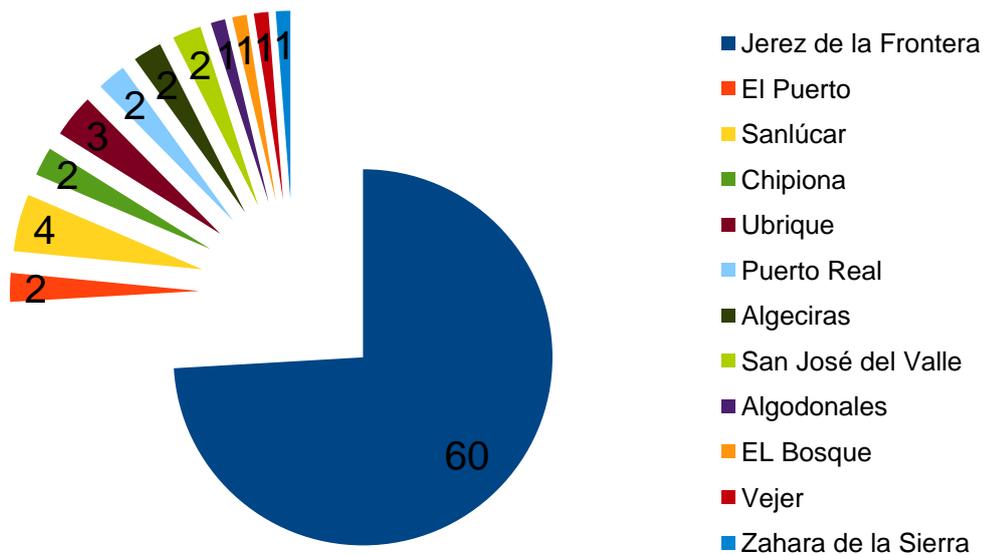


➤ Distribución geográfica en Andalucía. Provincia de Procedencia.



➤ Distribución geográfica en Cádiz. Localidad de procedencia.

Distribución Geográfica de la Provincia de Cádiz

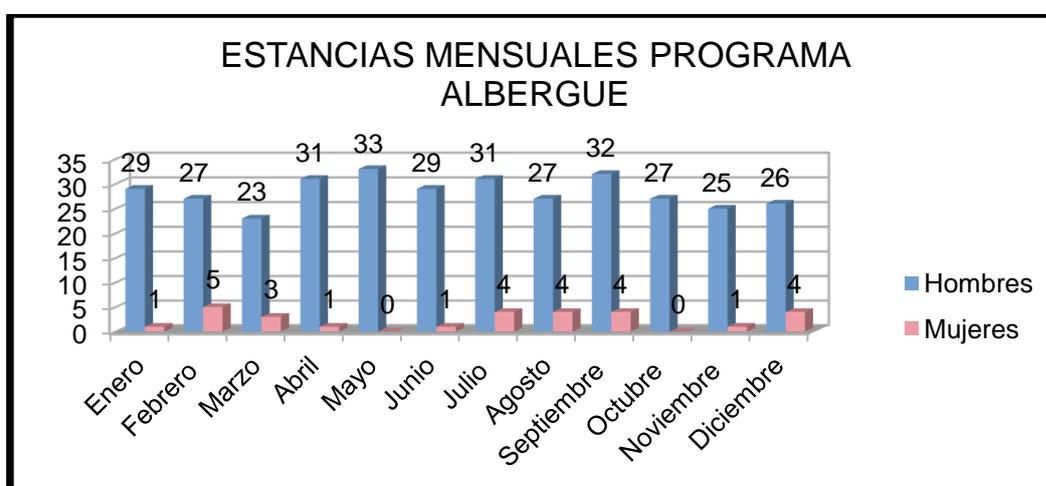


## 2.4. USUARIOS ATENDIDOS EN EL CENTRO

Durante el año 2019 se ha realizado una intervención individualizada a todos los usuarios alojados en el Albergue, valorándose el tiempo de la estancia dependiendo de la consecución de los objetivos marcados en cada persona.

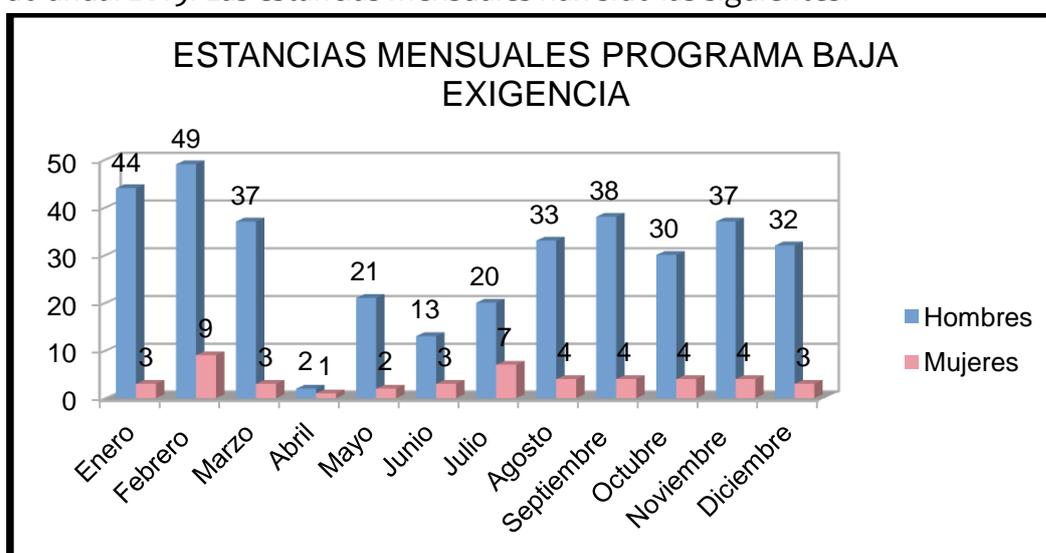
### 2.4.1. EN EL PROGRAMA ALBERGUE

En el Programa de Albergue se ha atendido un total de 99 personas, con diferentes periodos de estancia. Las estancias mensuales han sido las siguientes:



### 2.4.2. Programa DE BAJA EXIGENCIA.

En el Programa de Baja Exigencia se ha atendido un total de 253 personas, durante el periodo anual 2019. Las estancias mensuales han sido las siguientes:



### 3. ESTRUCTURA DEL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL

Nuestro Centro cuenta con unas amplias instalaciones repartidas en diferentes estancias.

El número de plazas que ofrece este recurso son un total de 47, de las cuales 30 son para el Programa Albergue (25 hombres y 5 mujeres) y 17 para el Programa de Baja Exigencia (12 para hombres y 5 mujeres). En el período de Ola de Frio se amplían estas plazas, favoreciendo así que sean atendidos el mayor número posible de personas que se encuentren en situación de calle.

Contamos también con un comedor, salón de TV, 5 aseos, 2 despachos, 2 consignas para las pertenencias, un amplio patio, Ropería etc....



## **4. SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL**

El Albergue Municipal presta sus servicios todos los días del año ininterrumpidamente.

**4.1. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ADMISIÓN:** Es la primera toma de contacto con los usuarios que solicitan alojamiento. Se lleva a cabo la apertura del expediente personal, se explica el funcionamiento básico del recurso: normas, horarios, derechos y deberes, servicios que se prestan y forma de acceso a los mismos. El usuario debe presentar algún documento que acredite su identidad.

**4.2. SERVICIO DE CONSIGNA:** Se trata de un servicio a disposición de los usuarios acogidos en el Centro, la finalidad es custodiar sus pertenencias durante el periodo de su alojamiento. Dicho servicio permanece vigente mientras dure la estancia en el Centro.

**4.3. SERVICIO DE ALOJAMIENTO:** El número de noches asignadas dependerá de las demandas de cada usuario, para ello se le asignará el Programa más adecuado a sus necesidades, por parte de los Técnicos.

**4.4. SERVICIO DE SALA DE ESTAR Y TV:** Este servicio permanece abierto durante todo el día.

**4.5. SERVICIO DE COMEDOR:** Está destinado a cubrir las necesidades de alimentación: desayuno, comida, merienda y cena de las personas alojadas en el Centro dependiendo del programa en el que se encuentren incluidos, asegurando una alimentación completa.

### **4.6. SERVICIO DE HIGIENE PERSONAL: DUCHAS Y LAVANDERÍA**

#### ➤ **Servicio ofrecido a los usuarios del Centro**

Servicio de duchas: Durante toda la semana pueden hacer uso de este servicio obligatorio los usuarios alojados en el Centro, en horario de mañana y tarde. Se intenta motivar y modificar los hábitos de higiene ofreciendo a los usuarios los productos básicos de aseo personal (toalla, gel, cuchillas, espuma de afeitarse).

Lavandería: El Centro facilita a los usuarios todos los días de la semana el servicio de lavandería.

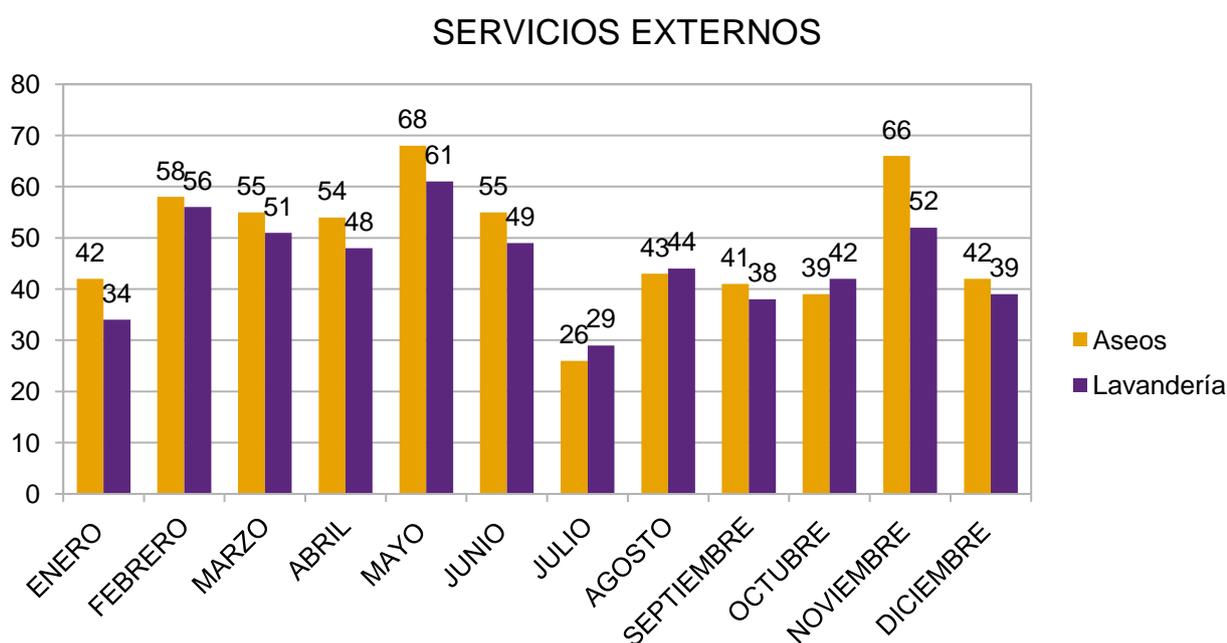
#### ➤ **Servicio ofrecido a las personas externas al Centro.**

Servicio de duchas: Se facilita a los usuarios que no residen en el Centro, son personas que por su precaria economía viven en casas muy deficientes, casas abandonadas o habitaciones donde no tienen agua caliente ni pueden lavar su ropa. Pueden utilizar este servicio tres días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) en horario de 11:00 a 13:00 puedan usar las duchas del centro para su higiene personal.

Se intenta motivar y modificar los hábitos de higiene ofreciendo a los usuarios los productos básicos de aseo personal (toalla, gel, cuchillas, espuma de afeitar).

Lavandería: El centro facilita a los usuarios un servicio de lavandería tres días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) en horario de 11:00 a 13:00.

En la siguiente gráfica podemos observar la utilización de los servicios externos por meses:



Durante el periodo del 2019, el número de demandantes para la utilización de los Servicios Externos ha sido la siguiente:

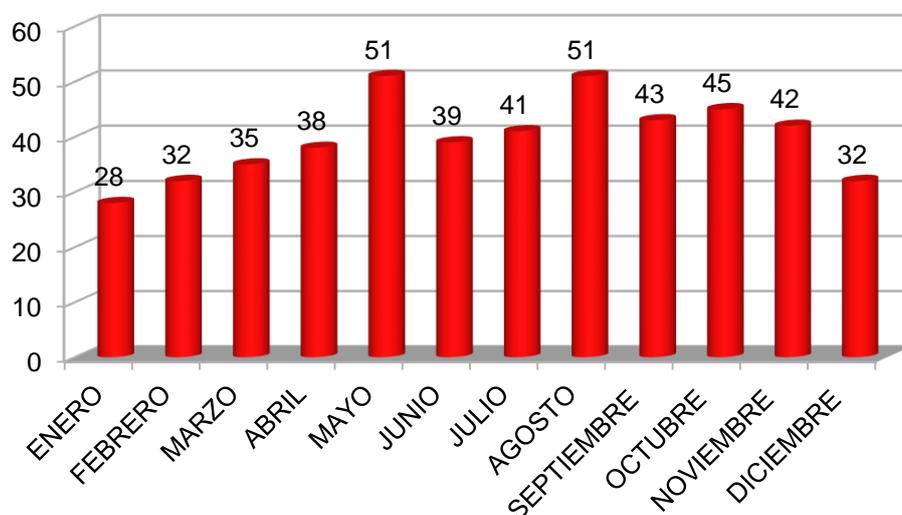
- Aseo Personal: 589 solicitudes
- Lavandería: 543 solicitudes.

#### **4.7. SERVICIO DE ROPERÍA**

Facilitarles ropa y calzado tanto a los usuarios del centro como a las personas externas que lo demandan, cubriéndose dicha necesidad.

El número de usuarios que se han atendido a lo largo del año 2019 han sido 477 solicitudes.

## SERVICIO DE ROPERÍA

**4.8. Servicio de Formación y orientación laboral.**

Este servicio tiene como objetivo principal la elaboración de itinerarios personalizados de inserción laboral, a través de la coordinación y el trabajo en equipo de todas las entidades que desarrollan programas de orientación laboral en Jerez, tales como Ceain, Hogar la Salle, Fundación Don Bosco, Andalucía Orienta, Cáritas, Alendoy.. etc....

El número de usuarios que han participado en programas de orientación laboral, llegando a concluir alguna acción formativa han sido un total de 18, hombres todos, y la mayoría han sido jóvenes extutelados de origen magrebí.

Algunos de los títulos de los cursos que se han llevado a cabo han sido los siguientes:

Carnet de Carretillero

Auxiliar de Comida Rápida

Atención sociosanitaria de personas en el domicilio

Operaciones Básicas de Cocina

Auxiliar de limpieza

Auxiliar de jardinería

Manipulador de alimentos

Otros....

**4.9. Otros Servicios**

- **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.

- **Asesoramiento:** Orientación y ayudas para gestionar documentación, recursos o servicios que necesiten.

## 5. PROGRAMAS Y CARACTERÍSTICAS GENERALES

### 5.1 PROGRAMA ALBERGUE

#### 5.1.1. PROGRAMA TRANSEÚNTES

- **Usuarios:** Toda aquella persona mayor de 18 años que, sin estar empadronada ni tener establecida su residencia en la ciudad, este en situación de desarraigo y carezca de recursos personales y económicos para afrontar su situación.

- **Estancia**

- Con carácter ordinario: 3-5 días cada 3 meses.

- Con carácter excepcional: dicha estancia podrá prorrogarse hasta la finalización de las gestiones iniciadas, los técnicos del Centro de Acogida e Inserción Social podrán fijar el tiempo de permanencia en el mismo en función de la situación personal del solicitante.

- **Horario**

- Horario de atención social: 8:00 a 11:00 horas

- Horario de acogida: de 18 a 23:00 horas.

- **Servicios**

- **Información y Admisión.** Atendidos por los técnicos del Centro: Información, Orientación y Asesoramiento.

- **Consigna.** Cada usuario/a dispone en la habitación de un armario individual donde guardar sus pertenencias, así mismo, dispone de un guardamaletas que podrá utilizar solo durante el periodo de estancia en el Centro.

- **Alojamiento.** Pernoctar: 20 plazas de las cuales, 15 son para hombres y 5 para mujeres.

- **Comedor:** Desayuno y Cena.

- **Servicio de ducha, lavandería y ropería.**

- **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.

- **Acompañamiento:** Para gestiones administrativas, visitas médicas, etc.

- **Objetivos.**

- Acoger a las personas que llegan al Centro demandando alojamiento para pernoctar.

- Prestar atención personalizada, analizando cada situación, determinando la duración de la estancia en el centro.

- Ofrecer alternativas de rehabilitación e inserción social.

▪ **Metodología utilizada.**

1. Entrevista individualizada al día siguiente del ingreso en el Centro.

2. Recogida de datos del usuario, con la información proporcionada por el usuario se determina el tipo de intervención que se va a llevar a cabo. Se valora si el usuario va a formar parte de otros programas del centro.

3. Derivación a otros recursos y seguimiento

Durante el año 2019 han sido atendidas en este programa 21 usuarios de los cuales 18 son hombres y 3 mujeres, algunos han sido atendidos en diversas ocasiones.

### 5.1.2 PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL

▪ **Usuarios:** Pueden ser usuarios del Programa aquellos usuarios del Centro de Acogida e Inserción Social, tanto hombres como mujeres, en los que se aprecie voluntad y potencialidad de arraigo e inserción.

▪ **Estancia.** Hasta 6 meses, por decisión del Equipo Técnico del Centro de Acogida e Inserción Social. Prorrogable otros 6 meses, con autorización de la Delegada de Acción Social.

▪ **Horario**

- Horario de atención social: de 8:00 a 11:00 horas.

- Horario de acogida: de 18 a 23:00 horas

▪ **Servicios**

- **Información y Admisión.** Entrevista con el Trabajador Social; decisión del Equipo sobre su ingreso en el Programa. Elaboración del “Itinerario de Inserción” y por consiguiente aceptación por la persona interesada; firma de Compromiso.

- **Consigna.** Cada usuario dispone en la habitación de un armario individual donde guardar sus pertenencias, así mismo, dispone de un guardamaletas que podrá utilizar solo durante el periodo de estancia en el Centro.

- **Alojamiento.** Habitación colectiva de 5 camas. Flexibilidad de acceso y permanencia en las instalaciones del centro. Asesoramiento, orientación y apoyo para el cumplimiento del “Itinerario de Inserción”.

- **Comedor:** Desayuno, Almuerzo, Merienda y Cena.

- **Servicio de ducha, lavandería y ropería**

- **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.

- **Acompañamiento:** Para gestiones administrativas, visitas médicas...

- **Asesoramiento:** Orientación y ayudas para gestionar documentación, recursos o servicios que necesiten.

▪ **Objetivos.**

- Usuarios que se encontraban al entrar en el Programa en una situación de gravedad media/baja y tras una intervención técnica se ha conseguido una incorporación social a nivel personal, sanitario, de vivienda, laboral, económico.

- El asesoramiento técnico y el apoyo necesario, promoviendo actuaciones que le han permitido acceder a otros recursos sociales.

- Se han informado y gestionado prestaciones que han ayudado a los usuarios a su incorporación social.

- Se han promovido hábitos de vida saludable (alimentación, higiene personal, control médico,...).

- El trabajo en red con otras instituciones (Centro de Día El Salvador, Comedor El Salvador).

▪ **Metodología utilizada**

Su finalidad es “posibilitar una mejor y más individualizada intervención en los procesos de inserción y respuesta a las necesidades de los usuarios de nuestro Centro. Pueden acceder al programa aquellos usuarios del Centro de Acogida e Inserción Social tanto hombres como mujeres, en los que se aprecie voluntad y potencialidad de arraigo e inserción.

Estas intervenciones se han llevado a cabo a través de:

1. Entrevista individualizada.
2. Entrevistas semanales para el seguimiento del caso.
3. Establecer una relación individualizada y cercana con cada usuario, para que expresen sus necesidades en un clima de confianza, para ello realizamos una entrevista semanal donde se lleve a cabo el seguimiento del usuario.
4. Con la información obtenida en las entrevistas se realiza un Itinerario de Inserción determinando el ámbito de actuación a seguir.
5. Se apoya al usuario en la gestión y tramitación de diversos recursos, prestaciones y servicios siempre que no tenga autonomía para tramitarlos por sí solo.

5.2.

Durante el año 2019 han sido atendidas en este programa 81 usuarios de los cuales 75 son hombres y 6 mujeres, algunos han sido atendidos en diversas ocasiones.

### 5.1.3. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL

- **Usuarios:** Grupos familiares o individuos que son alojados de forma temporal a causa de cualquier emergencia: inundaciones, incendios, derrumbes, inhabilitación de vivienda, malos tratos. Etc.

- **Estancia.** Hasta 3 meses, por decisión del Equipo Técnico del Centro de Acogida e Inserción Social, en tanto se realizan las gestiones necesarias en coordinación con la Delegación de Bienestar Social. Prorrogable otros 3 meses, con autorización de la Delegada de Acción Social.

- **Horario**

- Horario de atención social: 8:00 a 11:00 horas
- Horario de acogida: de 18 a 23:00 horas.

- **Servicios**

- **Información y Admisión.** Derivados por los técnicos de los distintos Programas de la Delegación de Acción Social.

- **Consigna.** Cada usuario/a dispone en la habitación de un armario individual donde guardar sus pertenencias, así mismo, dispone de un guardamaletas que podrá utilizar solo durante el periodo de alojamiento en el Centro.

- **Alojamiento.** Habitación colectiva. Flexibilidad de acceso y permanencia en las instalaciones del centro.

- **Servicio de comidas:** Desayuno, almuerzo, merienda y cena.

- **Servicio de ducha, lavandería y ropería.**

- **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.

- **Acompañamiento:** Para gestiones, visitas médicas...

- **Asesoramiento:** Orientación y ayudas para gestionar documentación, recursos o servicios que necesiten.

- **Objetivos**

- Se han acogido de forma temporal a las personas o familias que por situaciones de emergencia deben abandonar su domicilio habitual.

- Se han ofrecido recursos de apoyo y acompañamiento a las diferentes instituciones para aquellos casos que así lo requieran.

- Se han dado cobertura a las necesidades básicas, alojamiento, manutención, aseo personal, medicación., mientras se les han gestionado otros recursos más estables.

- Se han facilitado las atenciones necesarias y un seguimiento adecuado que ha permitido una correcta coordinación en la intervención entre los técnicos del centro, así como los técnicos de la Delegación de Acción Social.

- Se ha mantenido, siempre con el deseo del usuario la vinculación con su lugar de origen (familia, barrio, trabajo, colegios, amigos...).

▪ **Metodología**

La incorporación al programa se realiza por derivación de los técnicos de los distintos programas de la Delegación de Acción Social.

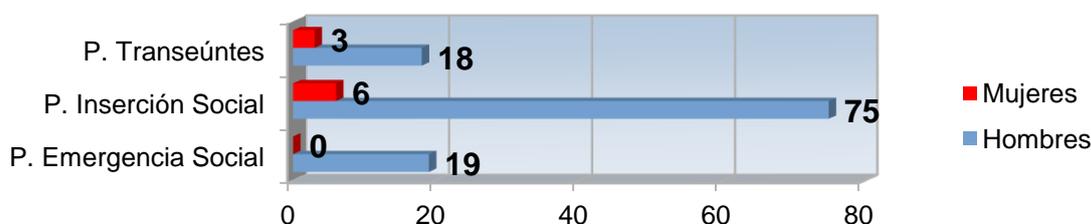
Una vez alojados en el Centro:

1. Entrevista individualizada al día siguiente del ingreso en el Centro.
2. Entrevistas semanales o quincenales para llevar a cabo un seguimiento
3. Coordinación con los Servicios Sociales del Ayuntamiento quien se encarga de tramitar un lugar más estable para el usuario.
4. Se ha gestionado la documentación necesaria para los ingresos.
5. Acompañar al usuario al nuevo centro donde debe alojarse si no está capacitado para hacerlo de manera autónoma.
6. Mantener el contacto familiar si lo hubiese

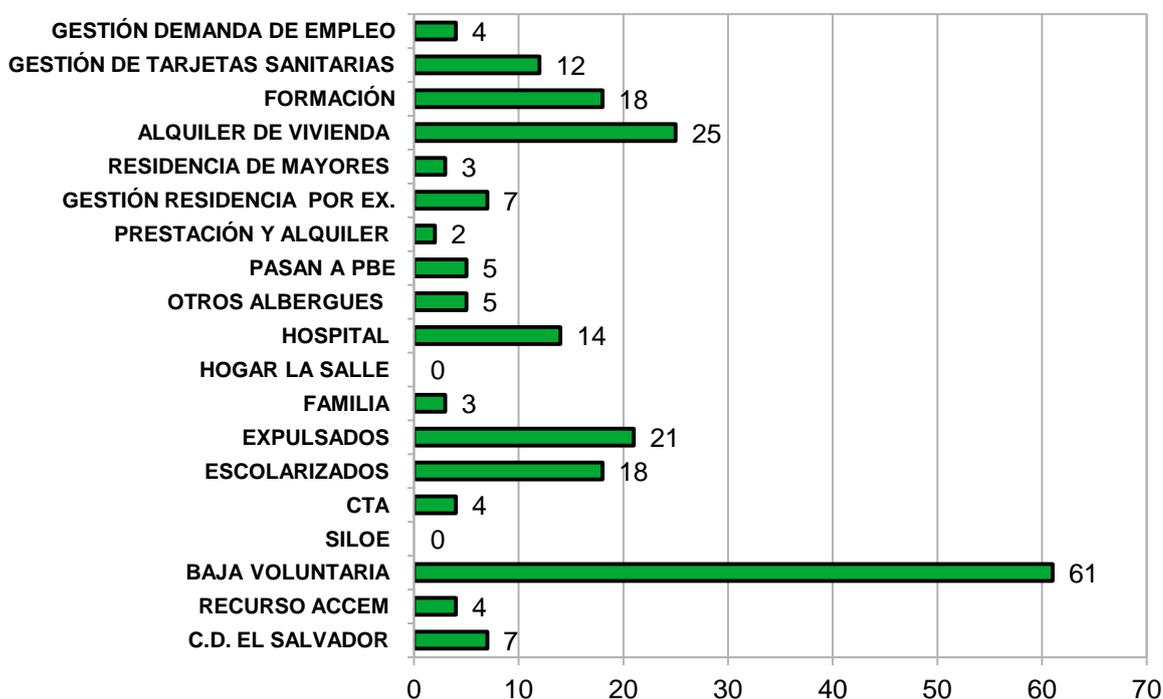
Durante el año 2019 han sido atendidas en este programa 19 usuarios de los cuales 19 son hombres y ninguna mujer, algunos han sido atendidos en diversas ocasiones.

➤ **USUARIOS ATENDIDOS DESDE LOS PROGRAMAS DEL ALBERGUE.**

PERSONAS ATENDIDAS EN LOS PROGRAMAS DE ALBERGUE



## RESOLUCIÓN DE CASOS PROGRAMA ALBERGUE



### ➤ RESOLUCIÓN DE CASOS PROGRAMAS ALBERGUE

- 4% GESTIÓN DE DEMANDA DE EMPLEO
- 12% GESTIÓN DE DE TARJETA SANITARIA
- 18% FORMACIÓN
- 25% ALQUILER DE VIVIENDA
- 3% RESIDENCIA DE MAYORES
- 7% RESIDENCIA DE MAYORES POR EXCLUSIÓN
- 2% PRESTACIÓN Y ALQUILER
- 5% PASAN A PBE
- 5% OTROS ALBERGUES
- 14% HOSPITAL
- 0% HOGAR LA SALLE
- 3% FAMILIA
- 21% EXPULSADOS
- 18% ESCOLARIZADOS
- 4% CTA
- 0% SILOE
- 61% BAJA VOLUNTARIA
- 4% RECURSO ACCEM
- 7% C.D. EL SALVADOR

## 5.2. PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA

Este programa es la puerta de entrada a todos los recursos que ofrece el Centro, es un dispositivo cuyo objetivo principal es la reducción de daños de todos aquellos usuarios que hacen ingreso en dicho programa. Las personas que acceden al Centro por este cauce cuentan con unas características muy concretas, ya que acceden directamente desde una situación de calle que implica un nivel de deterioro bastante grande, siendo necesario un proceso de recuperación para poder comenzar a trabajar otros aspectos como la inserción social, así pues deber ser una plataforma para impulsar y posibilitar procesos de inclusión que favorezcan el desarrollo psicosocial de los/as usuarios/as.

Dentro de este programa contamos con otro dispositivo de carácter estacional como es el Programa de Ola de Frio, cuyas características son similares, pero pretende dar cobertura a un mayor número de personas en épocas de frío como es el invierno. Suele tener una duración de varios meses, se activa en noviembre y suele terminar en abril concretamente este año el 1 de abril.

### ➤ OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la rehabilitación y reinserción social y laboral de personas en situación grave de exclusión.
- Ser un espacio próximo, directo y accesible que contemple atenciones básicas a las personas usuarias. Para ello, dar cobertura de necesidades básicas como higiene, limpieza, café, calor ...
- Ofrecer acompañamiento, asesoramiento en distintas áreas para aquellas personas que así lo deseen. A través de una coordinación con los distintos servicios sociales y sanitarios existentes y siempre tratando de potenciar la aplicación de los derechos y responsabilidades de los usuarios. Aquí se contemplan las siguientes prestaciones:
  - Prestación en el Área Social: Diagnóstico social e información y acompañamiento, asesoramiento y orientación sobre documentación, derechos, recursos y prestaciones existentes.
  - Prestaciones de Área Física: Prestaciones básicas, fomento de la adquisición de hábitos saludables, acompañamiento, asesoramiento y coordinación con la sanidad para el acceso a tratamientos.
  - Prestaciones del Área Psíquica: Detección de posible enfermedad mental, atención psicológica a solicitud de los usuarios e información sobre tratamientos y acompañamiento y coordinación con servicios de salud mental para el acceso al diagnóstico y tratamiento así como ingresos involuntarios.

- Prestaciones del Área Jurídica: Información, acompañamiento y orientación en causas judiciales u otras materias, coordinación con abogados de oficio, servicios sociales.

➤ **CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

- *Perfil del usuario*
  - Mayores de 18 años
  - Personas con gran deterioro físico y psíquico.
  - Carecen de recursos personales y económicos.
  - La mayoría de los usuarios carecen de información de recursos y servicios, o no tienen capacidad para solicitarlos o buscarlos.
    - Generalmente son hombres, toxicómanos, transeúntes... con un elevado porcentaje de adicciones a sustancias tóxicas (drogas y alcohol).

- **Estancia en el Centro**

El equipo técnico es el encargado de valorar la estancia en el centro en función de la situación personal de cada usuario.

- **Atención**

El Centro de Acogida e Inserción Social proporciona una atención de 365 días al año, para las 17 personas que son atendidas.

- **Horario**

Horario de acogida: 21:00 horas a 08:00 horas.

Horario de atención social: 08:00 horas a 14:00 horas (Lunes a Viernes).  
18:45 horas a 21:15 horas (Lunes, Miércoles y Viernes).

- **Servicios**

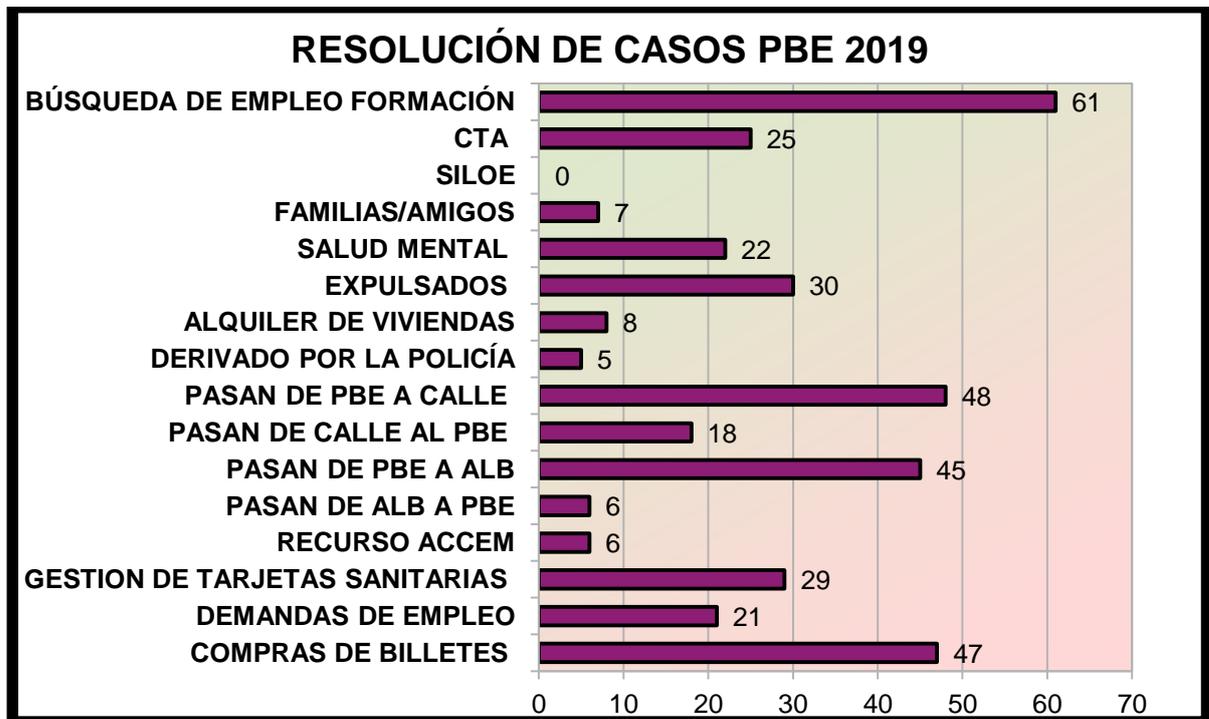
- Información y Admisión: Serán atendidos por los técnicos del centro ofreciendo información, orientación y asesoramiento.

- Comedor: Se les ofrece Desayuno y Cena.

- Higiene: La ducha es obligatoria para acceder a los servicios propios del centro.
- Funcionamiento: El centro tiene una normativa específica que debe ser aceptada por la persona que es admitida. Estas normas básicas están basadas en el respeto, que permita una convivencia mínima.
- Lavandería: Todos los días de la semana.

➤ **NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL PROGRAMA**

Este programa cuenta con un total de 17 plazas. La ocupación media de alojamiento es del 99%. Durante el año 2019 se atendieron 253 personas.



➤ **RESOLUCIÓN DE CASOS**

- 24% BÚSQUEDA DE EMPLEO
- 9,8% CTA
- 0% SILOE
- 3% FAMILIAS
- 9% SALUD MENTAL
- 12% EXPULSADOS
- 3% ALQUILER DE VIVIENDA
- 2% DERIVADO POR LA POLICÍA
  
- 19% PASAN DE PBE A CALLE
- 7% PASADE CALLE A PBE
- 18% PASA DE PBE A PA
- 2% RECURSO DE ACCEM
- 11% GESTIÓN DE TARJETA SANITARIA
- 8% DEMANDAS DE EMPLEO
- 18,5% COMPRA DE BILLETES

➤ **RECURSOS HUMANOS**

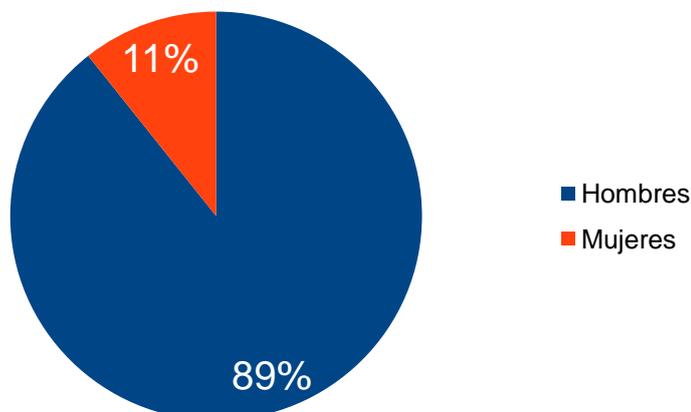
El equipo base del Programa del Baja Exigencia está formado por un coordinador técnico, una Trabajadora Social (sustituta), una Educadora Social, una doctora, además de celadores, personal de limpieza, servicio de ayuda a domicilio.

➤ **RECURSOS MATERIALES**

- Aseo personal
- Duchas
- Sala de descanso
- Cocina
- Lavandería
- Consigna
- Sala de entrevistas/ Despacho de la Trabajadora Social
- Sala de reuniones

Durante el año 2019 han sido atendidas en el este programa 253 usuarios de los cuales 226 son hombres (89,%) y 27 (11,%) son mujeres, algunos han sido atendidos en diversas ocasiones.

## PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA



## 5.3. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LA CALLE

Tras el aumento de personas sin hogar en la ciudad de Jerez de la Frontera, se crea en diciembre de 2008, un nuevo programa llamado “Programa de Intervención en la Calle”.

El Programa de Intervención en la Calle se puso en marcha, para dar respuesta a la realidad de exclusión existente en nuestro municipio.

Este programa pretende:

- Conocer y detectar a Personas Sin Hogar en situación de riesgo que residen en Jerez y que están en la calle, sin acceder a recursos disponibles
- Mejorar la calidad de vida de esta población respondiendo a sus necesidades de forma globalizadora.
- Reducir daños y prevenir situaciones de exclusión de esta población.
- Propiciar que las PSH se sientan participes de su recuperación y posterior normalización.

El Equipo de trabajo de este programa, está compuesto por Coordinador Técnico y una Trabajadora Social y una Educadora Social. Una de las principales características de este equipo es que se interviene directamente en la vía pública.

El equipo de calle realiza tres salidas a la semana en horario de mañana, recorriendo los diferentes lugares en los que suelen encontrarse los usuarios.

- **OBJETIVOS QUE SE MARCAN EN ESTE PROGRAMA SON:**

1. Ampliar nuestro conocimiento de esta realidad e incrementar y mejorar la calidad de la información disponible.
2. Mejorar la capacidad de detección e intervención precoz en situaciones de riesgo de sinhogarismo.
3. Dar una respuesta más rápida, eficaz y cercana a cada persona que está sin hogar.
4. Favorecer particularmente las iniciativas tendentes a reincorporar a la vida social y laboral a las PSH.
5. Coordinar medidas de intervención de urgencia en casos de extrema necesidad.

➤ **ACTUACIONES Y SERVICIOS**

**1. PROTOCOLO DE ALOJAMIENTO**

En este sentido, a través de un dispositivo de emergencia (Equipo de Calle), coordinado con la Policía Local, se facilitará el alojamiento en el Centro de Acogida e Inserción Social, más concretamente en el Programa de Baja Exigencia.

**2. UNIDAD DE INTERVENCIÓN SOCIAL DE CALLE.**

Este equipo tiene como funciones detectar PSH, que ejerzan la mendicidad y se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Así como difundir entre la población en general la actuación municipal que se ha desarrollado con el colectivo, poniendo a disposición de la ciudadanía el teléfono del Centro de Acogida e Inserción Social, donde poder comunicar las situaciones de mendicidad. Gestionar la Tarjeta Sanitaria, Documento Nacional de Identidad, derivación a los Centros de Salud y Hospitales, así como informar y acompañar si fuera esto necesario. Coordinar las actuaciones con los Equipos de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, la Policía Local y Salud Mental.

**3. CONOCIMIENTO Y DETECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ACTUACIÓN**

Desplazamiento a las diferentes zonas donde suelen estar ubicadas las Personas Sin Hogar o de aquellas que se tenga conocimiento de que están en dicha situación.

#### **4. ACERCAMIENTO, VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

- Entrevistas en la calle para conocer la situación de cada persona, analizar las causas y posibles recursos a aplicar.
- Contactos con familiares, vecinos, instituciones que hayan trabajado anteriormente, con el objeto de recoger información y elaborar así un diagnóstico individualizado.
- Encuentros y entrevistas con estas personas para crear una relación de confianza y conseguir su colaboración y motivación en todo el proceso de intervención.

**5. DEFINICIÓN DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADO** para cubrir sus necesidades sociales mediante la coordinación de todas las instituciones de los diferentes sistemas de protección; salud, servicios sociales, vivienda, educación, empleo...

#### **6. GESTIÓN DE RECURSOS QUE RESPONDAN DE FORMA GLOBALIZADORA A CADA SITUACIÓN:**

##### **❑ PROPIOS**

- Atención social básica, atención sanitaria, alojamiento, higiene, alimentación, transporte y lavandería en el Centro de Acogida e Inserción Social.
- Prestaciones básicas de los SSCC municipales.
- Otros servicios y recursos del Ayuntamiento.

##### **❑ EXTERNOS**

- Comedor Social, Centro de Día, UMES, Inserción Laboral, Formación Ocupacional, Centros de Atención o Servicios especializados (adicciones, inmigración, minorías étnicas...). Dispositivos de salud, etc....

##### **➤ PERFIL DE USUARIOS**

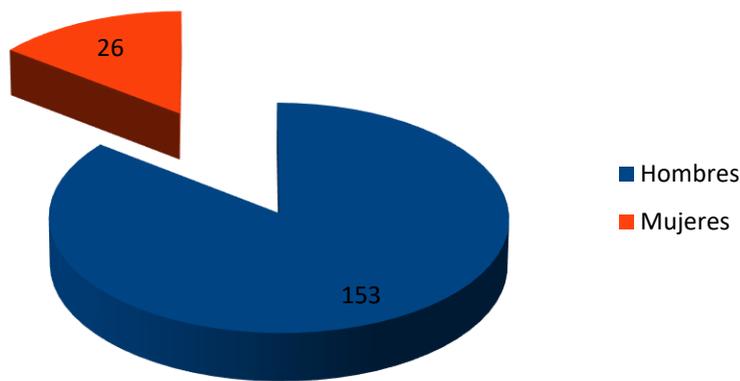
- Personas con gran deterioro físico y psicológico.
- Personas que sufren enfermedades mentales de carácter leve, moderado y grave.
- Carecen de recursos personales, familiares y económicos.
- La mayoría de los usuarios carecen de información de recursos y servicios, o no tienen capacidad para solicitarlos o buscarlos.

- Generalmente son hombres con grandes adicciones de alcoholismo, politoxicómanos, transeúntes...

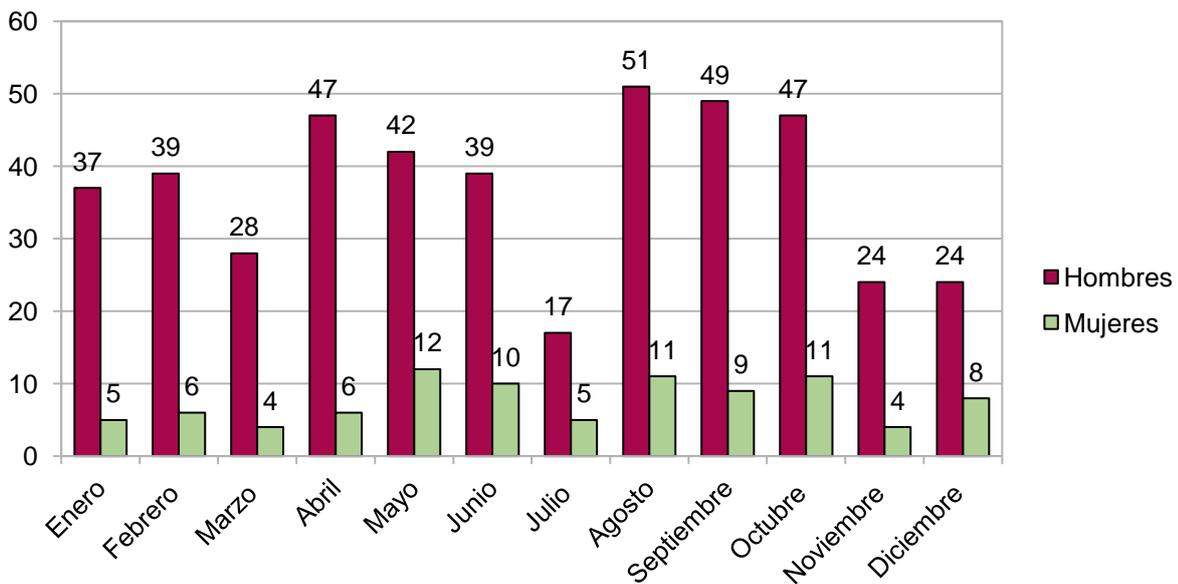
➤ **NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LA CALLE**

El número de personas atendidas en el Programa de Intervención en la Calle ha sido de 179, un total de 153 hombres y 26 mujeres.

**USUARIOS ATENDIDOS EN CALLE**

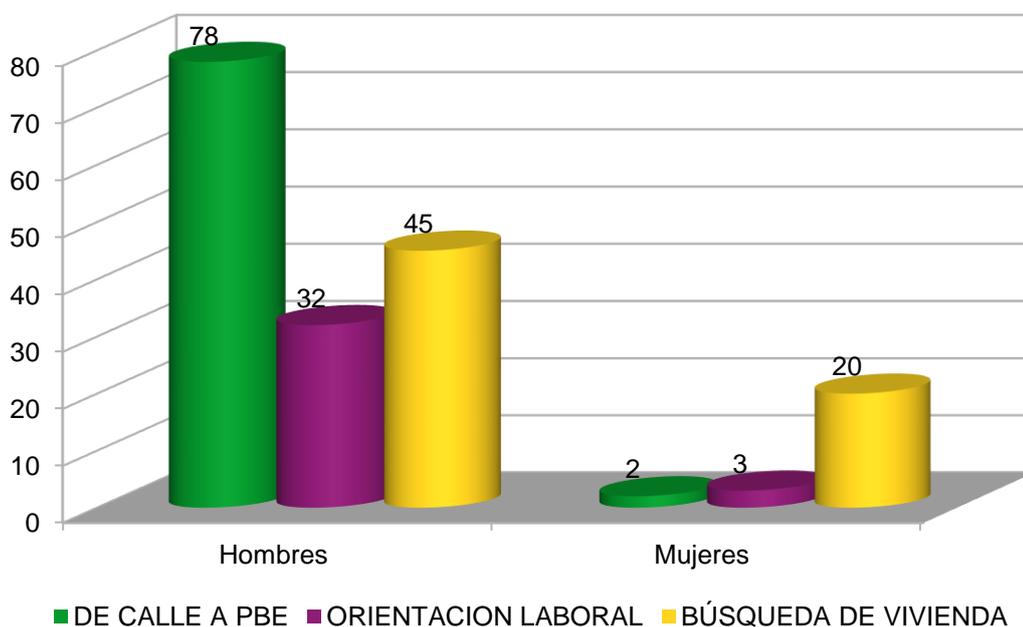


**USUARIOS DE CALLE MENSUALES 2019**



➤ **RESOLUCIÓN DE CASOS**

- Usuarios que han pasado del Programa de Calle al Programa de Baja Exigencia: 80 en total (78 hombres y 2 mujeres)
- Usuarios del Programa de Calle atendidos en el punto de orientación laboral: un total de 35 personas (32 hombres y 3 mujeres)
- Búsqueda e inserción de viviendas de alquiler en el Programa de Calle: 65 personas.(45 hombres y 20 mujeres)



➤ **OBSERVACIONES**

En el 2019, a continuado acentuándose el cambio de perfiles que atendemos debido al incremento de jóvenes migrantes extutelados. Estamos modificando el tipo de intervención que realizamos, adaptándonos a este colectivo. Nuestro programa de Baja Exigencia se ha visto colapsado por jóvenes migrantes gran parte de 2019, ocupando éstos casi el 75% de las plazas del programa

El Programa de Intervención en Calle, como años anteriores, es un dispositivo clave para trabajar con un colectivo tan vulnerable como son las personas sin hogar. Este 2019 hemos realizado un trabajo intenso, ya que son muchas las personas que atendemos porque están en situación de calle o viven en casas okupas en condiciones críticas de salubridad, sin recursos básicos como agua o luz.

Así pues como venimos observando desde hace un par de años, el equipo de calle ha tenido que atender un número bastante elevado de jóvenes extutelados de origen magrebí, que se han ido afincando en la ciudad, llegando a ocupar un importante porcentaje de la población que atendemos en los diferentes programas del albergue, así como en los diferentes recursos sociales de la ciudad. Ha sido necesario un trabajo coordinado y exhaustivo entre las diferentes entidades como Ceain, Cruz Roja, Accem, Comedores Sociales, Centro de Día El Salvador etc...., para ofrecer la mejor atención posible a este colectivo que tan vulnerable es.

Es por ello que valoramos incluir en el equipo técnico tanto con integradores sociales como con mediadores que faciliten y mejoren el trabajo y las intervenciones, ya que en muchísimas ocasiones contamos con el handicap del idioma para poder comunicarnos.

Este año también se ha trabajado en una comisión formada por las diferentes entidades que damos servicios externos y servicios de comida, la idea de no duplicar servicios es por ello que se ha realizado un mapa de servicios con días y horas en la que se ofrecen los diferentes servicios, para que así los usuarios tengan más posibilidades de hacer uso de los mismos.

#### 5.4. PROGRAMA DE SERVICIOS EXTERNOS

▪ **Usuarios:** Personas en las que inciden un grave deterioro físico y psíquico, así como un importante nivel de cronificación, soledad extrema, graves dificultades de comunicación y rechazo sistemático a utilizar recursos normalizados.

▪ **Estancia.** No es necesaria hospedarse en el Centro para la utilización de los Servicios Externos.

▪ **Servicios:** La duración de los servicios es indefinida, en tanto no varíen las condiciones que la motivan.

▪ **Aseo personal:** Tres días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) en horario de mañanas, de 11 a 13 h.

▪ **Lavandería:** Tres días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes) en horario de mañanas, de 11 a 13 h.

▪ **Ropería:** Se facilita a los usuarios de la calle la ropa y calzado que necesiten, cubriendo dicha necesidad.

- **Farmacia:** Ayudas para medicación siempre prescritas por el facultativo.
- **Acompañamiento:** Para gestiones, visitas médicas...
- **Asesoramiento:** Orientación y ayudas para gestionar documentación, recursos o servicios que necesiten.
- **Motivación:** Para el uso de recursos sociales adecuados a su situación y necesidades.

## **5.5.PROGRAMAS TRANSVERSALES**

### **5.5.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIO**

Este programa se inicia en el Albergue Municipal en Abril de 2012, constituyendo un apartado integrado y transversal con el resto de programación de la Institución.

**EL OBJETIVO PRIMORDIAL** es mantener la Salud Integral de sus usuarios/as y por lo tanto evitar enfermedades o mejorarlas si ya las tienen, brindar apoyo emocional y bienestar físico y con ello fomentar actitudes responsables y saludables en pro de su inclusión socio-sanitaria.

Algunos de los problemas médico-sanitarios más comunes en el Albergue son:

- La presencia de usuarios con enfermedades crónicas que dependen del uso continuo de medicamentos y que llegan sin ellos, e incluso sin tarjeta sanitaria, recetas o médico/a que se los prescriba.
- La incidencia normal de enfermedades, incluyendo algunas crónicas como Diabetes, Bronquitis Crónica, Hepatopatías, Alcoholismo, Enfermedades Infectocontagiosas (TBC, Hepatitis B y C, VIH), Enfermedades dermatológicas, Enfermedades Psiquiátricas etc.
- La diseminación de enfermedades contagiosas por personas que las traen al Albergue Municipal que surgen después de estar en él.
- Reacciones emocionales y físicas al estrés, propias de la situación personal de cada persona.

- **Equipo:** Bernardita Salas (Médica) en coordinación con todo el equipo técnico.

- **Usuario/as:** Todas aquellas personas que se alojan en el Centro de Acogida e Inserción Social, independientemente del Programa al que este supeditado cada usuario. Así como las personas que han acudido a los Servicios Externos y se ha considerado preciso valorar.

- **Horario:** Horario de atención socio sanitaria: martes de 9:30 a 14:30 hora.

- **Metodología**

- Entrevistar a los usuarios y elaborar una Historia Clínica con los datos que sobre su salud nos proporcionen y con la aportación de informes médicos, analíticas, recetas y otros documentos médicos que posean. La médica se presenta a cada persona y se pone a su disposición. Si fuera necesario las visitas se repiten cada semana.

- Tramitar y gestionar la documentación necesaria para la asignación médica en atención primaria. Complementar con los accesos a los servicios especializados.

- Gestión de las citas médicas oportunas y cumplimiento de las mismas, dentro de lo posible, incluso en los casos más necesarios con el acompañamiento de la TASOC o la Educadora Social.

- En caso de necesitar fármacos el usuario y carecer de recursos económicos, se le facilitan los medicamentos prescritos por el médico ya sean con los recursos económicos asignados desde la Fundación Centro Acogida San José o con una pequeña reserva de fármacos donados o bien dejados por los usuarios al terminar el tratamiento, y con la colaboración puntual de una Farmacia de referencia que nos suministra la medicación u otros productos sanitarios.

- Coordinación y derivación a recursos especializados de atención sanitaria y tratamientos a la adicción (CTA, SILOE, Proyecto Hombre, Salud Mental)

- Coordinación con los servicios de prevención de enfermedades infectocontagiosas.

- Derivar al médico/a de familia a los/as usuarios que se estime oportuno para realizarse analítica general, serología completa, prueba de Mantoux, etc.

- Dispensar material preventivo (cuando lo tenemos), por ejemplo preservativos para mejorar las condiciones de salubridad en las relaciones sexuales, folletos, recomendaciones de salud, etc.

- Indicar y fomentar hábitos de alimentación, higiene y descanso sanos.

- Seguimiento personalizado del proceso de enfermedad o rehabilitación, ya sea en el Centro o en Hospitales o Servicio de Urgencia.

- **Acompañamiento:** si se considera conveniente, se les acompaña a las consultas médicas en la fecha y hora concretadas, con la finalidad de conocer directamente el diagnóstico y la manera de proceder con ellos, con lo cual el pronóstico de curación y recuperación es muy alto.

- **Seguimiento.**

- Supervisar el tratamiento prescrito por el médico/a.

- Dispensación de los medicamentos según su posología y duración del tratamiento.

- Evitar el mal uso de los medicamentos, ya sea por utilización abusiva o por mala Administración de sus dosis.

- Concertar cita médica para obtener la continuación del medicamento en los usuarios con tratamientos de larga duración.

- En caso de ingreso hospitalario se les visita en el hospital, se mantiene contacto telefónico, con el propio paciente, con los médicos especialistas, con el personal de enfermería o con el trabajador/as social del centro sanitario quienes nos facilitan el estado actual del usuario/a y su evolución.

• **Apoyo.**

- Ofrecer el apoyo y la posibilidad de descanso durante el proceso de la enfermedad.
- Apoyo afectivo y cercano durante el proceso de rehabilitación o recuperación de Enfermedad.

• **Objetivos conseguidos**

- Se ha logrado entrevistar a la gran mayoría de los/as usuarios de Albergue y PBE que han permanecido en las instalaciones del Centro más de una semana, pudiéndose realizar una Historia Clínica individualizada de cada usuario/a.

- Se han obtenido los recursos y estrategias necesarias para poder atender la demanda de fármacos de aquellos usuarios /as que lo han solicitado. Podría decirse que en el 99% de los casos se facilitó el tratamiento completo y continuado

- Coordinación con los Centros de Salud y Centros Especializados.

- Se ha llevado a cabo durante el periodo de la enfermedad un seguimiento y valoración de la misma.

- Se ha realizado a los/as usuarios /as las pruebas médicas pertinentes para asegurar la convivencia en el Centro sin riesgo de contaminación de enfermedades infectocontagiosa.

- No ha surgido ningún caso en este año con riesgo de diseminación, si esto ocurriera se puede poner en marcha, en coordinación con el departamento de Epidemiología del Distrito Sanitario, las medidas paliativas y preventivas indicadas para la resolución del problema.

## 5.5.1.1. ESTADÍSTICAS.

**ENERO 2019.**

- \_ **Usuarios/as nuevos/as:** 4(3hombres y 1 mujer).
- \_ **Usuarios/as revisiones:** 11(10 hombres y 1 mujer).
- \_ **Total:**15 (13 hombres y 2 mujeres).

**FEBRERO 2019.**

- \_ **Usuarios/as nuevos/as:**3(3 hombres).
- \_ **Usuarios/as revisiones:**15 (13 hombres y 2 mujeres).
- \_ **Total:**18(16 hombres y 2 mujeres).

**MARZO 2019.**

- \_ **Usuarios/as nuevos/as:**13(10 hombres y 3 mujeres).
- \_ **Usuarios/as revisiones:**24 (20 hombres y 4 mujeres)-
- \_ **Total** 37 (30 hombres y 7 mujeres).

**ABRIL 2019.**

- \_ **Usuarios/as nuevos/as:**7( 7 hombres)
- \_ **Usuarios/as revisiones:** 26( 24 hombres y 2 mujeres).
- \_ **Total:**33(31 hombres y 2 mujeres).

**MAYO 2019.**

- \_ **Usuarios/as nuevos/as:** 8(7 hombres y 1 mujer).
- \_ **Usuarios/as revisiones:**30(29 hombres y 1 mujer).
- \_ **Total:**38 (36 hombres y 2 mujeres).

**JUNIO 2019.**

- \_ **Usuarios nuevos/as :**5(3 hombres y 2 mujeres).
- \_ **Usuarios/as revisiones:**16(12 hombres y 4 mujeres).
- \_ **Total:** 21 (15 hombres y 6 mujeres).

**JULIO 2019.**

- \_ **Usuarios/as nuevos/as:**1(1 hombre).
- \_ **Usuarios/as revisiones:**16(14 hombres y 2 mujeres)
- \_ **Total:**17(15 hombres y 2 mujeres).

**SEPTIEMBRE 2019.**

\_ **Usuarios/as nuevos/as:**12 (12 hombres).  
 \_ **Usuarios/as revisiones:**33(32 hombres y 1 mujer).  
**Total:** 45 ( 44 hombres y 1 mujer)

**OCTUBRE 2019.**

\_ **Usuarios/as nuevos/as:**12(12 hombres).  
 \_ **Usuarios/as revisiones:**34(33 hombres y 1 mujer).  
**Total:**46(45 hombres y 1 mujer).

**NOVIEMBRE 2019.**

\_ **Usuarios/as nuevos/as:**0.  
 \_ **Usuarios/as revisiones:**22(22 hombres).  
**Total:** 22( 22 hombres.)

**DICIEMBRE 2019.**

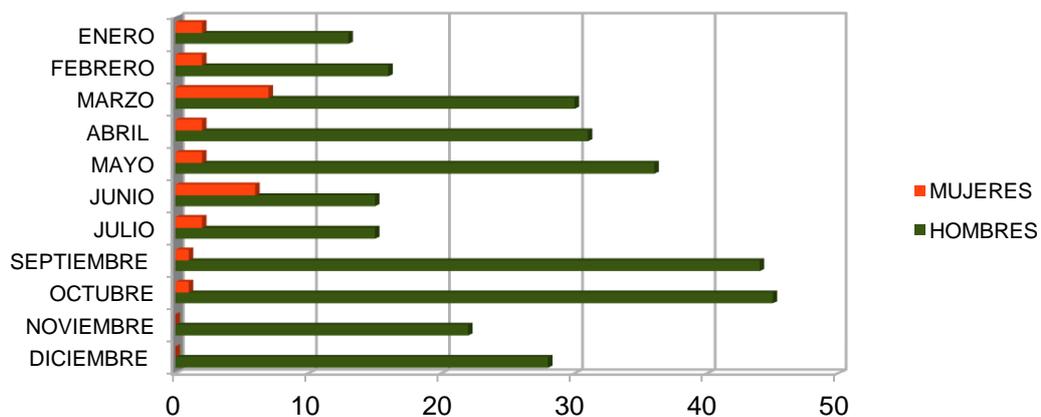
\_ **Usuarios/as nuevos/as:**4 (4 hombres).  
 \_ **Usuarios/as revisiones:**24(24 hombres).  
**Total:**28 ( 28 hombres)

**TOTAL ANUAL:**320 consultas.

De las 320 consultas: 69 personas son usuarios/as nuevas y 251 son revisiones de los usuarios/as que son visitados en consulta cada semana.

De los 69 usuarios/as nuevos/as 62 son Hombres y 7 son Mujeres.

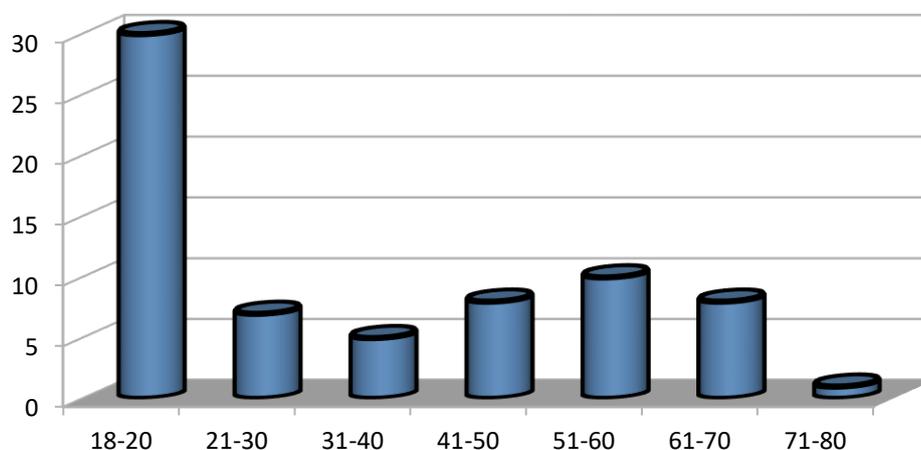
USUARIOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA SANITARIO



EDADES DE LOS /AS 69 USUARIOS/AS NUEVOS/AS.

- 18 a 20 años:30 personas.
- 21 a 30 años:7 personas.
- 31 a 40 años:5 personas.
- 41 a 50 años:8 personas.
- 51 a 60 años:10 personas.
- 61 a 70 años:8 personas.
- 71 a 80 años:1 persona.

USUARIOS NUEVOS POR EDADES



**5.5.1.2. PRINCIPALES ENFERMEDADES CONOCIDAS QUE PRESENTAN LOS/AS USUARIOS/AS ATENDIDOS/AS.**

Es bastante difícil hacer una proporción justa de las enfermedades que las personas de estos programas presentan, ya que están rotando durante todo el año, sumado a que en principio en una entrevista médica ocultan o guardan por desconocimiento, desconfianza o ignorancia, información médica.

Lo que si podemos asegurar es que todos/as sufren un deterioro físico y psíquico importante que además es tanto una causa como una consecuencia de la ruptura de sus lazos personales, familiares, laborales y sociales.

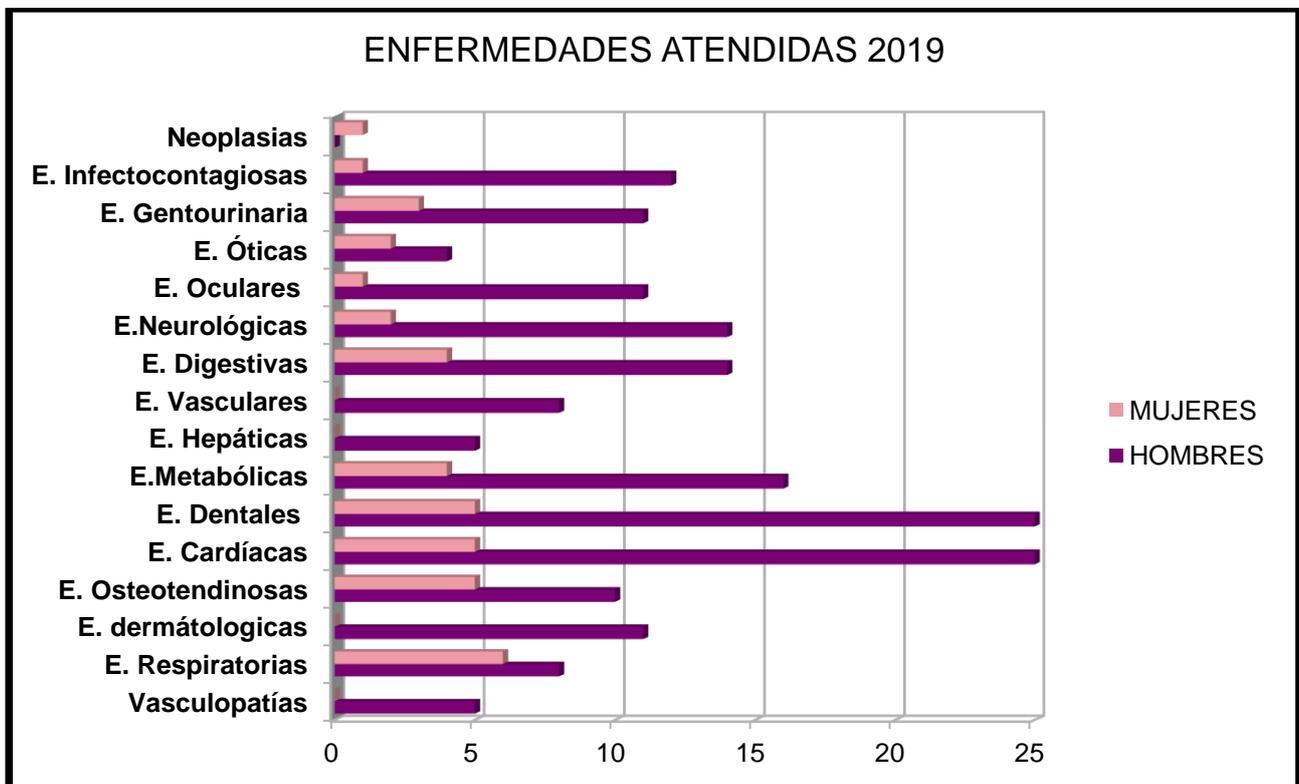
En cuanto a las enfermedades podremos dividirlos en tres grupos fundamentales:

- A. Problemas de Salud Física.
- B. Abuso de sustancias.
- C. Problemas de Salud Mental.

**A. PROBLEMAS DE SALUD FISICA.**

- **HERIDAS O ULCERAS:** Ocasionados por Vasculopatía periférica de origen etílico o diabético. Uña encarnada: 5 Hombres.
- **ENFERMEDADES RESPIRATORIAS:** Rinitis, Sinusitis, Bronquitis crónica, Bronquitis aguda, Insuficiencia respiratoria aguda, Enfisema Pulmonar, EPOC, Bronquiectasias basales, Asma bronquial,: 14 personas(8 Hombres y 6 mujeres).No se presenta ningún caso de TBC pulmonar activa.
- **ENFERMEDADES DERMATOLÓGICAS:** Foliculitis con Impétigo en vello púbico, verrugas vulgares, verruga en párpado inferior ,dermatitis descamativa, Acné facial, Dermatitis Atópica, Herpes simple, Pie de atleta, Psoriasis en cuero cabelludo, Queratosis plantar: 11 hombres.
- **ENFERMEDADES OSTEOTENDINOSAS:** Esguinces en mano y tobillo, Enfermedad de Scheuermann(Cifosis Idiopática Juvenil),fractura bilateral de Húmero, LCA de rodilla izquierda, Artritis gotosa, Parálisis espástica de de tobillo(post meningitis infantil), Gonartrosis, Pie cavo, Osteoartrosis degenerativa, Fibromialgia, Tendinitis, Hernias discales lumbares y dorsales: 15 personas(10 hombres y 5 mujeres).
- **ENFERMEDADES CARDÍACAS:** Insuficiencia cardiaca conFEVI preservada, Lesión mitral, con Insuficiencia cardiaca ,dolor precordial ocasional:4 personas(3 hombres y 1 mujer).
- **PROBLEMAS DENTALES:** Caries, faltan piezas, Odontalgia de repetición, extracciones dentales, Halitosis: 30 personas(25 hombres y 5 mujeres)-
- **ENFERMEDADES METÁBOLICAS:** Diabetes tipo 1y Diabetes tipo 2,HipovitaminosisD, Hipercolesterolemia, Hipertrigliceridemia,Hiperuricemia:20 personas(16 hombres y 4 mujeres).
- **ENFERMEDADES HEPÁTICAS:** Cirrosis hepática, Esteatosis hepática5 personas:5 hombres.
- **ENFERMEDADES VASCULARES:** Hipotensión, HTA, Insuficiencia venosa periférica, Síndrome de Claudicación intermitente, Varices tronculares:8 personas (hombres).
- **ENFERMEDADES DIGESTIVAS:** Rectorragias, Hernias de Hiato, GEA, Gastritis Crónica, Estreñimiento, Epigastralgia, Hernia inguinales, Eventración abdominal, Proctitis,Colon Irritable, Nódulo tiroideo, Síndrome Constitucional:18 personas(14 hombres y 4 mujeres).

- **ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS:** Epilepsia, Vértigos, Miastenia Gravis, Migrañas, Cefaleas, Insomnio: 16 personas (14 hombres y 2 mujeres).
- **ENFERMEDADES OCULARES :** Miopía, Presbicia, Conjuntivitis, Cataratas bilaterales,, Fotofobias, desprendimiento de retina: 12 personas (11 hombres y 1 mujer).
- **ENFERMEDADES ÓTICAS:** Hipoacusia ,perdida de globo ocular, Otagia, Tapon ótico: 6 personas (4 hombres y 2 mujeres).
- **ENFERMEDADES GENITOURINARIAS:** Cistitis, Cólico nefrítico, Metrorragia, Insuficiencia Renal, Hematurias, HBP, Incontinencia Urianria, Enuresis Nocturna, Vasectomía, Fimosis: 14 personas (11 hombres y 3 mujeres).
- **ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS:**  
 VIH: 4 personas: 2 hombres y 2 mujeres todos en tratamiento con antiretrovirales.  
 ESCABIOSIS: en el mes de Noviembre de 2019 se diagnosticó, un caso activo de Escabiosis (1 hombre), se realizó tratamiento oral, dérmico y sociosanitario, también se procedió a la exploración y tratamiento preventivo único de todos los compañeros de habitación y contactos más cercanos en Albergue : 12 hombres, todos asintomáticos.  
 HPV: 1 mujer.
- **USUARIOS/AS DIAGNOSTICADOS DE NEOPLASIAS:** 1 mujer con CA de Pulmón y Ovárico: 1 mujer (falleció en Octubre 2019).

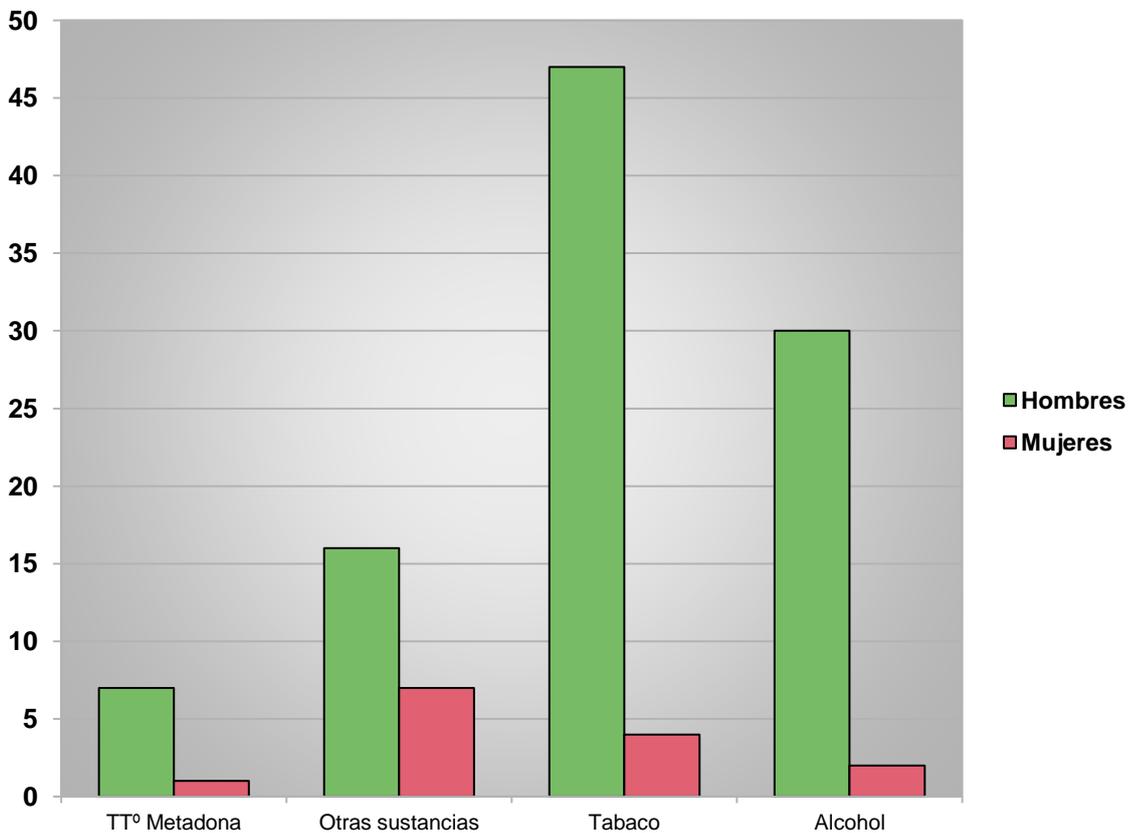


**B. ABUSO DE SUSTANCIAS.**

La adicción a sustancias puede ser causa pero también consecuencia de la vida sin hogar.

- **ALCOHOL:** es una de las adicciones más extendidas: 32 personas (30 hombres y 2 mujeres) reconocen....
- **FUMADOR/A:** 51 personas (47 hombres y 4 mujeres).
- **OTRAS SUSTANCIAS:** hachis, cocaína, heroína, porros: 23 personas (16 hombres y 7 mujeres).

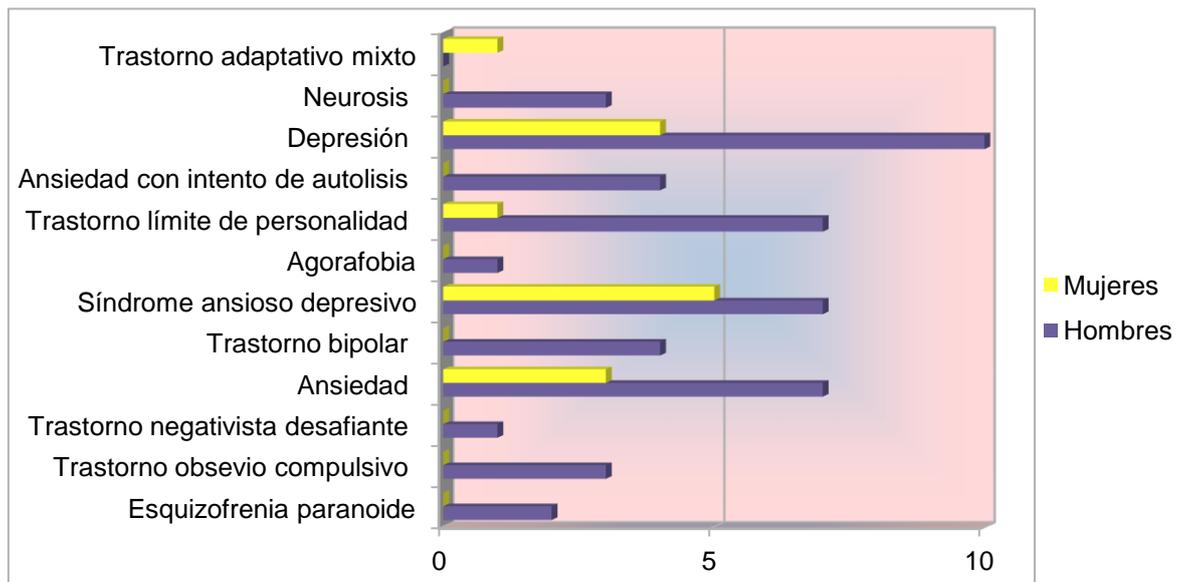
Se incluye en este apartado a 8 personas (7 hombres y 1 mujer) que reconocen ser ExADVP, De ellas 6 personas (4 hombres y 2 mujeres) están en tratamiento actualmente con METADONA y bajo control del CTA.



**PROBLEMAS DE SALUD MENTAL.**

- Esquizofrenia Paranoide:2 hombres.
- Trastorno negativista desafiante :1 hombre.
- Ansiedad: 10 personas(7 hombres y 3 mujeres).
- Trastorno bipolar:4 hombres.
- Síndrome ansioso depresivo:12 personas(7 hombres y 5 mujeres).
- Agorafobia: 1 hombre.
- Trastorno limite de Personalidad:8 personas:(7 hombres y 1 mujer).
- Ansiedad con intentos de autolisis:4 hombres.
- Trastorno Obsesivo-Compulsivo:3 hombres.
- Depresión:14 personas (10 hombres y 4 mujeres).
- Neurosis con Síndrome de Abstinencia:3 hombres.
- Trastorno Adaptativo Mixto:1 mujer.
- La gran mayoría de estos usuarios/as reciben tratamiento farmacológico de tipo Psiquiátrico y pasan consulta periódicamente en Salud Mental.

**PROBLEMAS DE SALUD MENTAL 2019**



5.5.1.3. ACTIVIDADES PREVENTIVAS.

Todas estas actuaciones van encaminadas a la profilaxis de enfermedades que podrían constituir un riesgo de convivencia para la propia persona y la salud de los demás usuarios/as.

- **Pruebas de TBC(Mantoux):** 40 test(34 a hombres y 6 a mujeres).

De esos 40 pruebas realizadas :28 han sido NEGATIVAS, Y 12 (10 Hombres Y 2 Mujeres ),han sido POSITIVAS ,algunos porque ya pasaron en alguna ocasión una TBC y otros tras realizar BAARy RX de Tórax indicaron la No Existencia de TBC activa.

Solo 1 hombre necesito iniciar tratamiento con Profilaxis antibiótica (Cemidón) por prueba de Quantiferon Positiva.

Es importante señalar que el hecho de Mantoux +,no implica enfermedad activa y que además estamos muy bien coordinados tanto con los Centros de Salud como con la Unidad de

Infeccioso del Hospital SAS de Jerez para realizar pruebas necesarias(BAAR y RX) para descartar la enfermedad.

El Mantoux es uno de los requisitos más valorados para la convivencia en Albergue .

- **Serología de Lues:** en rutina analítica se han obtenido 8 resultados +(hombres),7 son portadores de Ac y solo a 1 hombre se le indicó tratamiento antibiótico.

- **Pruebas de Serología Infecciosa:**52:VIH +: 3personas (1 hombre y 2 mujeres).

VHB:+ con AC:5 personas(1 mujer y 4 hombres).

VHC + con Ac:3 personas (hombres).

El resto la Serología es negativa.

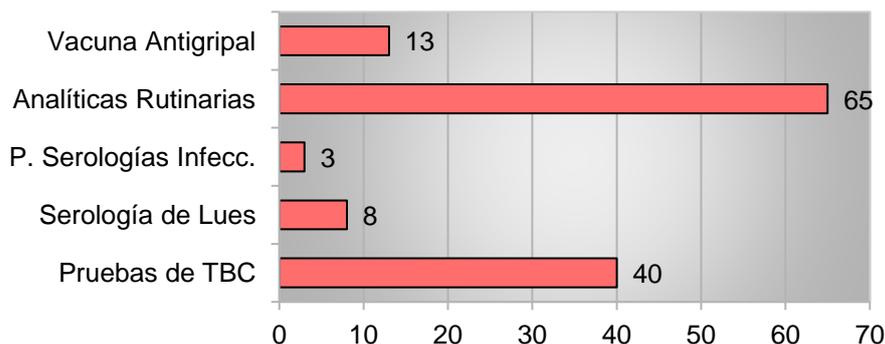
- **Analíticas rutinarias** :65 (59 a hombres y 6 a mujeres),siendo los resultados más frecuentes Anemia Ferropenica,alteracion de las Transaminasas,Leucocitosis,hipercolesterolemia,Hipertrigliceridemia e hiperuricemia.

-**Vacuna antigripal:** en la época de la Campaña de vacunacion del SAS y siguiendo los Protocolos del Ministerio de Sanidad se oferta a las personas más vulnerables la vacunación.

Un Técnico/a del Centro de Salud de referencia(Serrana) acude al Albergue a vacunar ,siempre se deja a libre elección de la persona ,aunque se le recomiende.

El día 20 de Noviembre de 2019 se vacunaron 13 usuarios y 5 usuarios lo hicieron en su Centro de Salud .

**ACTIVIDAD PREVENTIVA 2019**



### 5.5.2. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO

- **Usuarios:** Todas aquellas personas que se alojan en el Centro de Acogida e Inserción Social o permanecen vinculados a el.

- **Horario**

De lunes a viernes supeditado a otros organismos o instituciones.

➤ **Intervención.**

Se han realizados acompañamientos para ayudar a los usuarios en aquellas situaciones en las que se han mostrado o detectado necesidades.

Estos acompañamientos han sido a Cajas de Ahorros o Bancos, consultas médicas, consultas con especialistas, pruebas médicas, visitas a usuarios ingresados en hospitales,

odontólogos, CTA, Salud Mental, Juzgados, Comisaría de Policía, ingresos en residencias de mayores, supermercados, peluquería, etc. con el propósito de apoyar, gestionar y canalizar las necesidades, potenciando sus habilidades y comunicando al equipo a través de la observación si el usuario presenta trastornos con predomios negativos (apatía, desinterés, falta de iniciativa y voluntad, abulia, aislamiento) o positivos (interés, optimismo, decisión, sociabilidad, integración), intentando en cada acompañamiento fortalecer sus capacidades y habilidades.

- **Objetivos conseguidos:**

Hemos facilitado y promovido la integración social, ofreciendo mediante el acompañamiento una atención continuada al usuario. A largo plazo hemos mejorado su autoestima consiguiendo que sean capaces de realizar pequeñas gestiones por si mismo, favoreciendo su independencia y la toma de decisiones. En el acompañamiento ,dependiendo de cada usuario, se convierte en momentos de charlas, compartir experiencias, anécdotas y de dar cariño.

### 5.5.3. PROGRAMA EDUCAR EN HIGIENE

- **Usuarios:** Todas aquellas personas que se alojan en el Centro de Acogida e Inserción Social, independientemente del Programa al que este supeditado cada usuario.

- **Horario**

Horario de atención: 8:00 - 10:00 horas

- **Servicios**

➤ **Intervención.** Atender a las necesidades de higiene:

Se ha llevado, a lo largo del año, un trabajo continuado en la higiene de los usuarios. Hemos reforzado los hábitos de higiene, vestimenta y alimentación. Se ha atendido a aquellos usuarios que han requerido el servicio de ayuda a domicilio para poder realizar algunas funciones básicas de la vida diaria tales como: ducha, aseo diario, lavado y cuidado del pelo, higiene dental, afeitado, depilación, vestido, higiene en la menstruación, elección de ropa adecuada, uso del WC, etc., procurando que vuelvan a recuperar su independencia y autonomía personal.

Se ha intentado determinar las conductas no saludables, modificarlas y reforzar los elementos básicos de higiene, lavarse las manos, cubrirse la boca al toser o estornudar, lavarse su cuerpo, cabello y la higiene bucal. Adquirir o recuperar buenos hábitos de higiene es fundamental para evitar infecciones o enfermedades y para facilitar la integración social del usuario.

Se ha proporcionado a los usuarios que así lo han solicitado vestuario y calzado. En aquellos casos que no le hemos podido facilitar lo que demandaban se les ha derivado al Hogar San Juan o se ha gestionado con la Fundación Centro Acogida “San José”.

Se ha llevado un seguimiento en la higiene del usuario, conversando con ellos para que mantengan limpias y ordenadas las taquillas, limpieza del vestuario, echar las ropas a lavar y no acumularlas, evitando el mal olor en las habitaciones. Así como, reforzar la importancia de cambiarse la ropa tras una ducha diaria y utilizar una ropa distinta para ir a dormir.

Se ha mantenido una coordinación con el Centro de Día El Salvador en relación a los hábitos de higiene de los usuarios que utilizan ambos Centros, intentando aleccionar la repercusión de la higiene para una integración en la sociedad.

Se les ha proporcionado información del servicio de peluquería gratuito en el Hogar San Juan, o se les ha acompañado a la peluquería.

Se ha pretendido transmitir la importancia de respetar los espacios comunes.

▪ **Objetivos conseguidos**

- Se han reforzado o recuperado los hábitos de higiene, vestimenta y alimentación.
- Se ha atendido y dado respuesta a la demanda de vestimenta y calzado.
- Se ha procurado sensibilizar y concienciar de la importancia de mantener ordenadas las habitaciones, taquillas y espacios comunes.

#### 5.5.4. PROGRAMA OCIO Y TIEMPO LIBRE

- **Usuarios:** Todas aquellas personas que residan en el Albergue Municipal.

- **Objetivos logrados.**

- El objetivo principal es dignificar la vida de las personas más desfavorecidas de la sociedad, relacionándolas en un medio diferente al habitual y enseñándoles a convivir en grupo mediante actividades de ocio constructivo.

- Ofrecer alternativas de inserción social a través de diferentes actividades de ocio de carácter lúdica, recreativa y cultural.

- Fomentar de forma transversal los hábitos de higiene, alimentación saludable, cumplimientos de horarios, actitudes de amistad, comunicación en el grupo.

- **Metodología utilizada.**

1. Entrevista individualizada una vez alojados en el Centro.

2. Recogida de datos del usuario, con la información proporcionada por el usuario se determina el tipo de actividad que se va a llevar a cabo. Se valora si el usuario va cumpliendo los objetivos y si forma parte de otros programas del centro.

3. Determinar las actividades que se pueden llevar a cabo de forma completamente gratuitas o a un coste muy bajo que los usuarios puedan financiarse.

- **Actividades de Ocio y Tiempo Libre.**

- Participación excursión a la piscina.(CEAIN)

- Participación excursión al cine. (CEAIN)

- Participación en excursión a ver obra de teatro en Teatro Villamarta.(Voluntarios por otro mundo)

- Participación en actividad de Fútbol. Nos donaron entradas para ir a Chapín a ver un partido del Jerez.

- Il Zambomba Navideña con la actuación del grupo “Sones de Navidad” y la actuación del guitarrista Juanma Mesa.

## 5.6. PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Durante el pasado año los esfuerzos de los técnicos del Centro de Acogida e Inserción Social en este programa, se han centrado en la participación activa dentro de la RED DE INTEGRACIÓN SOCIAL constituida en la ciudad y que viene realizando su trabajo desde el año 1.999. Además, se participa activamente en las reuniones del pleno así como en las Comisiones de Trabajo que se constituyen.

Se ha participado durante el año 2018 en las siguientes Comisiones de Trabajo:

- Comisión PSH.
- Comisión de extutelados.

Se constituyó el Consejo Local de Bienestar Social de la ciudad. Formando parte de la Comisión Permanente. La Red de Integración Social la componen 24 instituciones de carácter tanto público como privado. Estas son las siguientes:

- ACCEM
- AFACESJE
- AFEMEN
- Albergue Municipal
- Caritas Diocesana
- CEAIN
- Centro de Tratamiento de Adicciones
- Cruz Roja
- Delegación de Acción Social
- Distrito Sanitario Jerez – Costa Noroeste
- El Salvador
- FAISEM
- Fundación Gaditana de Tutela
- Fundación Secretariado Gitano
- Hogar la Salle
- Hospital
- Proyecto Hombre
- Salud Mental
- Siloé
- Tú importas Jerez
- Hogar San Juan
- Todos con casa
- Fundación Don Bosco
- Voluntarios por otro mundo

La Red de Integración Social propone que manteniéndose la autonomía de funcionamiento de cada una de las instituciones que se adhieran mediante acuerdo al mismo, formalicen un método de colaboración que permita en el ámbito local del municipio de Jerez optimizar, adecuar y estructurar los servicios destinados a los distintos niveles de atención, así como constituirse en un observatorio para prevenir y prever futuras situaciones de extrema carencia generalizada.

Por otro lado este año también hemos participado en le **Mesa Técnica de Empleo de Jerez**, donde participan diferentes entidades de acción social que dinamizan y gestionan itinerarios de empleo en toda la zona de Jerez. Es un espacio donde se dan a conocer los diferentes programas, acciones, cursos, normativas etc...relacionadas con planes de empleo. Es por ello que valoramos imprescindible participar en esta mesa, pues podemos nutrirnos de todas las diferentes ofertas e iniciativas para intervenir con nuestros usuarios.

### 5.7. PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES

Un punto básico del Albergue es la limpieza diaria de habitaciones, baños y zonas comunes. El Control y Supervisión de la Limpieza del Albergue Municipal ha sido llevada a cabo por la TASOC. La limpieza del Centro es llevada a cabo por una empresa de limpieza externa.

- **Horario del Servicio de limpieza:** De Lunes a Domingo de 8:30h – 14:30. Este servicio se realiza los 365 días del año. Y contamos con un refuerzo mensual de 33 horas.
- **Servicios:**

El programa de limpieza realizado por la limpiadora es el siguiente:

#### 1. Limpieza diaria de:

- 1 Comedor
- 1 Sala de estar
- 3 Cuartos de baños individuales
- 2 cuartos de baños colectivos
- 1 Despacho pequeño
- 1 Recepción
- 7 Habitaciones dormitorios :
  - 3 Dormitorios con 5 plazas de hombres cada uno.
  - 1 Dormitorio de 10 plazas de hombres
  - 1 Dormitorio de 12 plazas de hombres
  - 2 Dormitorios con 5 plazas de mujeres cada uno.

- 47 Camas diarias

## 2. Limpieza semanal:

- Cambios de sábanas semanales o según necesidades del servicio
- Limpieza general de baños
- Limpieza de ropería
- Limpieza despacho grande
- Limpieza de cristales

## 3. Otras funciones del servicio de limpieza:

- Revisar el menaje de lencería e informar del deterioro o desgastes.
- Enviar a la lavandería: sábanas, mantas, colchas, fundas, cortinas, toallas, etc.
- Mantenimiento de pavimentos con maquinaria.

### ▪ **Objetivos conseguidos en el Programa de Servicios Generales:**

- Se ha revisado la limpieza de habitaciones, consignas y zonas comunes.
- Se ha atendido quejas, peticiones y sugerencias de los usuarios en referencia a ropas, sábanas, toallas, descomposturas en las habitaciones ...
- Se ha llevado un control y supervisión del área de ropería.
- Se ha llevado un control y supervisión del área de limpieza.
- Se ha elaborado un planning de limpieza que especifica que tarea hay que hacer, dónde y cuántas veces, así se ha conseguido mantener el orden de las habitaciones y zonas comunes.
- Se ha llevado a cabo una coordinación de los trabajos realizados por el personal de ayuda a domicilio y del personal de limpieza mediante cuadernos de anotaciones diarias de ambos servicios, coordinándonos e informándonos de los cambios o incidencias ocurridos durante el día.

## 7. RECURSOS HUMANOS

### 6.1. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL CENTRO



### 6.2. MEJORAS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

Durante el año 2019 continuamos trabajando en el Consejo Local de Bienestar Social, participando en la Comisión Permanente y en los Plenos.

Hemos continuado desarrollando en el centro el Programa de Prestaciones en Beneficio de la Comunidad, atendándose a los distintos adolescentes que nos han derivado.

Continuamos utilizando el AULA DE INFORMÁTICA, en las instalaciones de la Delegación de Salud y Género.

En enero de 2019 se aumentó la jornada laboral al 100% tanto de la Educadora Social como de la TASOC, suponiendo esto una importante inversión económica para la entidad.

Este año también nos hemos visto afectados por un Virus informático que afectó a toda la red del Ayuntamiento, viéndonos obligados a trabajar sin medios tecnológicos, durante casi dos meses (Septiembre-Noviembre).

## **7. INVERSIONES Y MEJORAS**

### **7.1. MEJORAS EN EQUIPAMIENTO**

- Reposición de sábanas.
- Antena Internet e instalación y cables.
- Teléfonos corporativos.

### **7.2. MEJORAS EN INSTALACIONES**

- Acondicionamiento de taquillas del personal
- Arreglo de taquillas de usuarios.
- Acondicionamiento de espacios en el interior. Instalación de duelas de madera en los bajos de la sala de TV.
- Se ha continuado pintando y acondicionando los exteriores del centro.
- Mejoras y acondicionamiento de la arboleda y de los jardines.
- Arreglo de tubería desagüe de la cocina,
- Modificación del portón de entrada de acceso al albergue.
- Poda de ficus.
- Acondicionamiento de ropería.
- Colocación de barandillas exteriores.
- Colocación de tiras antideslizantes.

### **7.3. PROPUESTAS DE MEJORAS**

Para dar una correcta atención a las personas atendidas y cubrir todas sus necesidades sería conveniente la contratación de integradores sociales y mediadores interculturales, que nos ayude en las diferentes intervenciones con aquellos usuarios que tienen dificultades con el idioma.

Debido a la complejidad de la población atendida valoramos la posibilidad de incorporar a nuestras instalaciones vigilantes que apoyen al equipo en las horas de entrada y salida de los usuarios así como en los momentos más calientes como la cena y noche.